



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión ordinaria - Pleno Municipal. 25.abril.2007
DIARIO DE SESIONES

4/2007
DIARIO DE SESIONES DEL AYUNTAMIENTO PLENO

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE ABRIL DE 2007

En San Vicente del Raspeig, siendo las diecinueve horas del día veinticinco de abril de dos mil siete, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, D^a Luisa Pastor Lillo, los señores Concejales:

D.Francisco Javier Cerdá Orts	PP
D ^a M ^a Mercedes Torregrosa Orts	PP
D.Victoriano López López	PP
D ^a M ^a Ángeles Genovés Martínez	PP
D.José Vicente Alavé Velasco	PP
D.Rafael Juan Lillo Tormo	PP
D ^a Francisca Asensi Juan	PP
D.José Juan Zaplana López	PP
D.José Rafael Pascual Llopis	PP
D.Saturnino Álvarez Rodríguez	PP
D.Rufino Selva Guerrero	PSOE
D.Juan Carlos Pastor Sogorb	PSOE
D ^a Gloria Ángeles Lillo Guijarro	PSOE
D ^a Ana Fernández Monreal	PSOE
D. José Antonio Guijarro Sabater	PSOE
D.José Manuel Monllor Lillo	PSOE
D ^a M ^a José Martínez Villodre	PSOE
D.Juan Rodríguez Llopis	ENTESA
D.José Juan Beviá Crespo	ENTESA
D.Francisco Canals Beviá	BLOC-EV

al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, en primera convocatoria, asistidos por el Secretario de la Corporación, D. José Manuel Baeza Menchón. Asiste igualmente la Interventora Acctal. D^aM^a Luisa Brotons Rodríguez.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA, EN BORRADOR, DE LA SESIÓN ANTERIOR

A) PARTE RESOLUTIVA

ECONÓMICO FINANCIERA

2. MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 1 DEL PRESUPUESTO DEL OAL CONSERVATORIOS DE MÚSICA Y DANZA 2007
3. MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 1 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2007

SOCIO CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL

4. CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA CONSELLERIA DE BIENESTAR SOCIAL PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA MAJOR A CASA.
5. PLAN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS 2007-2012: COMPROMISO DE REALIZACIÓN DE OBRAS Y FINANCIACIÓN MUNICIPAL.

OTROS ASUNTOS SIN DICTAMINAR POR COMISIONES INFORMATIVAS



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión ordinaria - Pleno Municipal. 25.abril.2007
DIARIO DE SESIONES

6. Proposición: PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DE LAS CALLES SAN JOSÉ, JUAN RAMÓN JIMÉNEZ Y CERVANTES EN SAN VICENTE DEL RASPEIG.
7. DESPACHO EXTRAORDINARIO
 B) CONTROL Y FISCALIZACIÓN
8. DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES
 - DECRETO ALCALDÍA Nº 728/07, DE 29 DE MARZO.
 - DICTADOS DESDE EL 23 DE MARZO AL 19 DE ABRIL DE 2007
9. DAR CUENTA ACTUACIONES JUDICIALES
10. MOCIONES, EN SU CASO.
11. RUEGOS Y PREGUNTAS

Sra.Alcaldesa: Buenas tardes, damos comienzo a la sesión ordinaria del pleno de 25 de abril de 2007.

1. APROBACIÓN DEL ACTA, EN BORRADOR, DE LA SESIÓN ANTERIOR

Sra.Alcaldesa: ¿Sra.Lillo?

Dª Gloria de los Ángeles Lillo Guijarro (PSOE): Buenas tardes. Me gustaría que se rectificara, en la página 14 del Diario de Sesiones, en el tercer párrafo en el que intervengo, en la línea 6 aparecen dos palabras: *según la* y debe decir *segunda*.

Sra.Alcaldesa: ¿Alguna otra cuestión? ¿Sr.Selva?

D. Rufino Selva Guerrero, Portavoz del Grupo Municipal PSOE: Sí, gracias, buenas tardes. Vamos a ver, en el Diario de Sesiones y quisiera que se recogiera también en el acta del pleno lo que se transcribe en el mismo, puesto que hicimos varias preguntas, cinco preguntas, concretamente sobre seguridad ciudadana que no fueron contestadas y entonces argumenté que me contestaran y pedía explicaciones y quisiera que se transcribiera lo que hay en el Diario de Sesiones hasta la siguiente pregunta en el acta...(…) Es la página 11 del Diario de Sesiones, después de la contestación del Sr.Alvarez, pues las siete intervenciones siguientes hasta la siguiente pregunta, cuando se dice ¿siguiente pregunta? y yo contesto ¿pero no contestan a nada de lo que he preguntado...?

Es simplemente incluir lo que se dice en el Diario de Sesiones en el acta

Sr.Secretario...quitando el *muchas gracias y siguiente pregunta* ¿no?

Sr.Selva... bien, bueno, yo... por mi parte que se incluya todo hasta la siguiente pregunta.

Sra.Alcaldesa: ¿Lo sometemos a votación?

Sr.Selva...¿pero hay algún motivo para someter a votación esta solicitud de incluir en el acta una cuestión que ya figura en el acta del diario de sesiones...?

Sra.Alcaldesa... claro, justo porque ya figura en el acta diario de sesiones...

Sr.Selva... pero no así en el acta del pleno...

Sra.Alcaldesa... las actas del pleno suelen ser resumidas...

(murmullos)



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión ordinaria - Pleno Municipal. 25.abril.2007
DIARIO DE SESIONES

Sr.Selva: Bien, la solicitud, y vuelvo a repetirla, es que me gustaría que constara expresamente, porque así lo estoy solicitando..

Sra.Alcaldesa... ¿puede indicarnos en el acta dónde se refiere?

Sr.Selva... vamos a ver, en el diario de sesiones, pagina 11...

Sra.Alcaldesa... en el Diario de Sesiones lo tenemos claro, el acta...

Sr.Selva... el acta es en la página 17...donde después de la contestación del Concejal de Policía pues ya no pone nada de lo que estoy...

Sr.Secretario... ¿no la planteaste oral luego otra vez...?

Sr.Selva...no

Sra.Alcaldesa... *Sr.Alvarez, Concejal de Policía, ¿es ahí?* en el último párrafo...

Sr.Selva...exactamente, sí...

Sra.Alcaldesa *“...contesta que el próximo pleno se convoca la Junta de Seguridad celebrada durante el día y ha manifestado que no asistirá y no escuchará que preocupaciones se tratan en dicha reunión, no obstante sus preguntas se expondrán para poder estudiar las medidas que deban de tomar por parte de los responsables de seguridad ciudadana.”*

Sr. Selva: A continuación, solo lo que solicito es que se incluya lo que se especifica y que lo que se dijo en el diario de sesiones incluirlo en el acta, hasta la siguiente pregunta, vamos ...

Sra. Alcaldesa: Lo que dice usted es ¿Siguiente pregunta?

Sr. Selva: No, eso lo dice usted ¿siguiente pregunta?...

Sra. Alcaldesa... es que no le encuentro yo el sentido de que usted... quiera ...-¿siguiente pregunta? y usted contesta... -¿pero no contesta a nada de lo que he preguntado? -Yo creo que se le ha contestado a todo... -No... - Entendemos que sí, que esa es la respuesta que nosotros damos a sus preguntas.

Sr. Secretario: Decía que si recordaba que se planteaban las mismas preguntas luego en la parte de preguntas orales.

Sr. Selva: Exactamente, pero como luego tampoco fueron contestadas si que me gustaría que en el acta se reflejaran. Si no estoy pidiendo nada del otro mundo... vamos, entiendo, ya que así se refleja, además, en el Diario de Sesiones.

Sra. Alcaldesa: Claro, pero el diario de sesiones es una transcripción literal de lo que pasa aquí y el acta es un resumen de la esencia de los temas que se plantean y yo creo que está suficientemente puesto en el acta y que no hace falta la transcripción literal porque si no duplicamos hacemos el acta y hacemos un diario de sesiones.



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión ordinaria - Pleno Municipal. 25.abril.2007
DIARIO DE SESIONES

Sr. Selva: Vamos a ver, entiendo que cuando hay una solicitud expresa de que conste algo en acta se puede solicitar y se pide para que se incluya y es lo que estoy haciendo. Otras veces se ha hecho y no ha habiendo ningún problema.

Sra. Alcaldesa: ¿Sr. Rodríguez, ha pedido Vd. la palabra?

Sr. Rodríguez: Pues yo, por lo que estoy entendiendo yo creo que por lo que he leído en el acta del Pleno si que creo que debería ir, “se contestará en el próximo Pleno” o algo, porque aquí se acaba la frase muy bien... usted... se convoca la Junta de Seguridad y tal y tal... pero no dice que va a contestarse, si es eso a lo que se está refiriendo, yo entiendo que debería de servir ya para las próximas actas: “se contestará al próximo pleno” porque cualquiera que venga aquí a leer un acta pues no sabrá ni lo que quiere decir.

Sra. Alcaldesa... es que aquí no dice nada del próximo pleno.

Sr. Rodríguez... el acta que sí que la leen todos los que vienen aquí, el diario de sesiones es

Sr. Secretario... es que no se dijo se contestará en el próximo pleno, por eso no lo pone.

Sra. Alcaldesa: De cualquier manera no tengo ningún inconveniente en incluir la respuesta de la.... cosa esta.

Sr. Rodríguez... pero, al Sr. Secretario, es que creo que debería ser una costumbre el que se dijera... que se incluyera ahí, porque cualquiera que venga a leer una acta aquí no sabe eso como quedó sino vuelve a leer la próxima.

Sr. Secretario: Yo, en fin, lo que ocurrió es eso, el matiz de luego que insistió Rufino y luego Luisa le dijo... eso es una cuestión que debéis decidir al aprobar el acta y, evidentemente, cuando he hecho el acta así es porque entiendo que es como debe ser, lo demás tenéis que decirlo vosotros votando las rectificaciones que entendéis procedentes.

Sr. Selva... no es una rectificación... es para que quede más claro.

Sra. Alcaldesa: Bueno, pues como veo que al final hay distintas posturas vamos a pasar a votar la inclusión en el acta y ya está. Lo solucionamos así.

Sr. Rodríguez... perdón, un momento, yo no estoy diciendo..., yo lo que estoy diciendo ya es para próximas sesiones, no estoy diciendo ya que constara el que se va a contestar. En este caso, si usted no quiere porque no, porque, como dice el Secretario, no hay una costumbre o no hay el porqué incluirlo... Bien, pues ahora se votará... votaremos en contra... votarán a favor... no se aprobará, pero es para que quedara constancia para próximos plenos, es lo que yo estaba comentando.

Sra. Alcaldesa... muy bien Sr. Rodríguez. No obstante, vamos a aceptar la petición del Sr. Selva y vamos a incluir sus respuestas en el acta del pleno.

¿Alguna otra cuestión? Si no hay más cuestiones ¿aprobamos el acta? Queda aprobada.



2. MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 1 DEL PRESUPUESTO DEL OAL CONSERVATORIOS DE MÚSICA Y DANZA 2007

El Secretario da lectura, en extracto a la propuesta

Sra.Alcaldesa: ¿Intervenciones en el punto? ¿Sr. Canals?

D. Francisco Canals Beviá, Portavoz del Grupo Municipal BLOC: Sí, hola. Sí, bueno aunque alguna modificación de esta... me pueda parecer correcta, votaré en contra, ya que ese fue el voto que realicé en su momento cuando se llevaron los presupuestos.

Sra.Alcaldesa: Muchas gracias ¿Sr. Rodríguez?

D. Juan Rodríguez Llopis (ENTESA): Bueno, en el mismo sentido. Es una continuación de lo que son los presupuestos municipales y en ellos votamos en contra, pues tenemos que continuar votando en contra en esta propuesta.

Sra.Alcaldesa: ¿Sr. Monllor?

D. José Manuel Monllor Lillo (PSOE): Sí, buenas tardes. Si, nosotros en el mismo sentido que Izquierda Unida y el Bloc, por coherencia con lo que votamos en los presupuestos generales, vamos a votar en contra también en este punto

Sra.Alcaldesa: Muchas gracias. Tiene la palabra el Concejal.

D.José Rafael Pascual Llopis, Concejal Delegado de Cultura: Muy buenas tardes. Muchas gracias Sra. Alcaldesa. Fundamentalmente, un poquito por explicar al público presente en la sesión del pleno de que estamos hablando: decirle que, bueno, todos los años, cuando tenemos la liquidación del presupuesto del Conservatorio, pues nos planteamos una serie de modificaciones que vengan a complementar algunas de las partidas, que bueno, que pensamos que pueden ser mejorables y durante el año pueden hacer que mejore la formación de los alumnos. En este caso, como hacemos todos los años, se ha dedicado un dinero pues para gastos de personal, para aumentar el número de horas docentes, el número de... bueno para mejoras laborales de los trabajadores; por otro lado se dedica también un dinero a las inversiones del conservatorio... pues mejora de instrumentos... mejora de material del conservatorio y este año también estamos celebrando el XV aniversario del conservatorio y hemos decidido ampliar la partida dedicada a gastos diversos y a estos actos para con ello pues poder tener más actuaciones y mayor calidad como han podido ser hasta ahora pues el Cuarteto Almus, el Conservatorio Superior de Música de Madrid, etc, etc... Muchas gracias.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias. Pasamos a votación del punto. Ustedes ya se han posicionado, pues creo que no hace falta votar, por once votos a favor y diez en contra queda aprobado el punto. Siguiendo punto.

Votación; Se aprueba por mayoría, con 11 votos a favor (PP) y 10 votos en contra (7PSOE, 2 ENTESA, 1 BLOC)

3. MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 1 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2007

El Secretario da lectura, en extracto a la propuesta.

Sra.Alcaldesa: Muchas gracias. ¿intervenciones? ¿Sr. Canals?



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión ordinaria - Pleno Municipal. 25.abril.2007
DIARIO DE SESIONES

D. Francisco Canals Beviá, Portavoz del Grupo Municipal BLOC: Sí. Hola, buenas tardes. Igual que en el punto anterior, en el mismo sentido, aunque me pueda parecer razonable alguna modificación puntual, votaré en contra, ya que ese fue el voto que expresé en los presupuestos.

Sra.Alcaldesa: Muchas gracias ¿Sr. Rodríguez?

D. Juan Rodríguez Llopis (ENTESA): Bueno, igual que en el anterior y, además, porque aquí aparece alguna partida... que no estamos de acuerdo tampoco en la ampliación de esa partida o tal, y como no participamos en la elaboración de los presupuestos pues tenemos que continuar votando que no a las ampliaciones.

Sra.Alcaldesa: Muchas gracias ¿Sr. Selva?

D. Rufino Selva Guerrero, Portavoz del Grupo Municipal PSOE: Sí, gracias, pues nada, igualmente y como en el punto anterior nosotros nos tenemos que oponer. Son los presupuestos municipales que ya manifestamos nuestro voto en contra y queremos intervenir para dejar claro y que no se utilice posteriormente que con ello estamos diciendo que no a algunos gastos como se puede decir en cuanto a los que se incluyen aquí, como puede ser el edificio de la Guardia Civil o el material que se va a destinar a las nuevas inversiones a la policía local, medio ambiente, cultura y cementerio. Todas estas partidas forman parte de un presupuesto al que nosotros nos oponemos y por coherencia vamos a seguir manifestando nuestro voto en contra al mismo.

Sra.Alcaldesa: Muchas gracias. ¿Alguna otra intervención? Pasamos a votar el punto. Ustedes se manifestaron y nosotros también, pues creo que por diez votos en contra y once a favor queda aprobado el punto.

Votación; Se aprueba por mayoría, con 11 votos a favor (PP) y 10 votos en contra (7PSOE, 2 ENTESA, 1 BLOC)

SOCIO CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL

4. CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA CONSELLERIA DE BIENESTAR SOCIAL PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA MAJOR A CASA.

El Secretario da lectura, en extracto a la propuesta

Sra.Alcaldesa: ¿Intervenciones? ¿Sr. Canals?

D. Francisco Canals Beviá, Portavoz del Grupo Municipal BLOC: Sí, solamente expresar que en esta ocasión el voto es favorable, votaré sí a este convenio de colaboración.

Sra.Alcaldesa: Muchas gracias ¿Sr. Rodríguez?

D. Juan Rodríguez Llopis (ENTESA): Nosotros, aunque vamos a votar a favor, si que queríamos decir algunas cosas: creemos que aquí el Partido Popular, tendría que haber hecho algún esfuerzo... algún esfuerzo superior, para conseguir una mayor subvención en esta partida con el fin de aumentar y beneficiar el número de beneficiarios, en este caso, de los servicios de comedor, limpieza y lavandería.

Sra.Alcaldesa: Muchas gracias.



Sr. Rodríguez (ENTESA)... y si ahora llegamos todos a un acuerdo de que vamos a votar que sí, no hace falta que diga "vamos a votar".

(...)

Sra.Alcaldesa: ¿Desea intervenir el Partido Socialista?

D. Rufino Selva Guerrero, Portavoz del Grupo Municipal PSOE: No, únicamente para mostrar nuestro apoyo a la propuesta.

Sra.Alcaldesa: Muchas gracias. ¿Votos a favor? Queda aprobado por veintinueve votos. Siguiendo punto.

Votación; Se aprueba por unanimidad

5. PLAN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS 2007-2012: COMPROMISO DE REALIZACIÓN DE OBRAS Y FINANCIACIÓN MUNICIPAL.

El Secretario da lectura, en extracto a la propuesta

Sra.Alcaldesa: ¿Intervenciones? Sr. Canals.

D. Francisco Canals Beviá, Portavoz del Grupo Municipal BLOC: Sí, *Bona tarda*. En este tema, el convenio, el plan de instalaciones deportivas, el compromiso de realización. A mí me puede parecer razonable que el equipo de gobierno intente comprometer a las corporaciones futuras en este acuerdo para el velódromo; me parece razonable, yo considero que este compromiso, este acuerdo, esta realización de velódromo debe corresponder a futuras corporaciones. En consecuencia, yo me abstendré a este punto.

Sra.Alcaldesa: Muchas gracias ¿Sr. Rodríguez?

D. Juan Rodríguez Llopis (ENTESA): Sí, nosotros... nosotros vamos a abstenernos también en este punto, porque como ya hicimos en el PAI, cuando se trajo aquí hace un par de meses nos abstuvimos también, pero quisiéramos conocer por qué no aparece en el expediente las necesidades reales que existen en San Vicente para la construcción del velódromo; qué servicios tiene que dar este velódromo a San Vicente; qué es lo que cuesta ese mantenimiento de un velódromo de estas características. Todas esas cosas quisiéramos que hubieran aparecido en ese expediente... por conocer... tener un mayor... a lo mejor hubiéramos podido modificar el voto, pero claro, no es más que traer el velódromo a aprobarlo... por pedir unas subvenciones, que me parece correcto. Entonces, pues por esa parte no podemos votar a favor.

Sra.Alcaldesa: Muchas gracias. ¿Sr. Guijarro?

D. José Antonio Guijarro Sabater, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal PSOE: *Bona tarda a tots*. Bueno la intervención que voy a hacer, un poco en el sentido de explicar cual es el posicionamiento nuestro y, fundamentalmente, porque entendemos que esta postura que hoy traéis aquí, el Partido Popular, teniendo en cuenta que es una postura unitaria, que no está consultada, que no la hemos tratado. Evidentemente, están solicitando una subvención, no se está haciendo otra cosa, pero entendemos que es un planteamiento electoralista claramente: primero porque no entendemos que sea una prioridad inmediata, evidentemente, puede estar discutido que el velódromo, como muchas más instalaciones, pueda ser interesante. Evidentemente, creemos que habría que ver, en cuanto a la terminología deportiva de San Vicente, cuál sería la



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión ordinaria - Pleno Municipal. 25.abril.2007
DIARIO DE SESIONES

necesidad y la demanda. Dicho esto quisiera tachar que, por su parte, pues el tema, no estando resuelto, como no está todavía ni consultados los vecinos de la zona de Montoyos, Castellet y demás, donde se pretende por ustedes ubicar esto, pues evidentemente, traer esto ya para aprobación aquí como una cuestión inamovible, nos parece, insisto, poco apropiado, no nos gusta. Y todo ello dicho porque, como ustedes reconocen en el punto primero, declaran la voluntad de hacer las obras subvencionadas, como ya se declararon cuando se aprobó el proyecto. Aquí lo que si que se dice es que declaran, además, como expresan en este punto, que está pendiente de redacción el propio proyecto, es decir, se está pidiendo presupuesto para algo que no se conoce lo que va a costar; se evalúa, se presupone que costará 1.999.944 euros; se piden tres subvenciones, nosotros estamos de acuerdo en que se pidan esas subvenciones, señores del PP, pero claro, el presupuesto de instalaciones deportivas plantean ustedes 900.000 y dejan en el aire para asumir, como aquí reconocen, el compromiso de financiación de las mismas, incluso los sobrecostes que pudieran originarse sobre el presupuesto para que se conceda la subvención en 1.099.944 euros. Entendemos que dos millones de euros un velódromo nos parece mucho dinero y un planteamiento que no está suficientemente elaborado y suficientemente pensado; es para nosotros electoralista y frívolo. Entendemos que dentro de lo que es el organigrama deportivo de San Vicente puede ser una necesidad prioritaria o secundaria, no sabemos, porque tendríamos que entrar en más análisis. Nosotros entendemos que está dentro de las posibles necesidades que puede tener el Ayuntamiento y el municipio, fundamentalmente, en instalaciones deportivas, pero consideramos que, por cómo se está planteando, decir lo que se dice aquí, más allá de lo que es solicitar las subvenciones y decir que se nos incluya dentro del Plan de Instalaciones Deportivas de la Diputación pues, evidentemente, es para nosotros electoralista y sobretodo cuando están aquí aprobando un déficit de esta petición de un millón casi cien mil euros, evidentemente, pero por la necesidad nosotros no vamos a apoyarles, creemos que la instalación está dentro de las que podrían plantearse, como son otras instalaciones deportivas y nosotros nos abstendremos pero queríamos hacer constar todo lo que he dicho.

Sra.Alcaldesa: ¿Sr. Zaplana?

D. José Juan Zaplana López, Portavoz del Grupo Municipal PP: Muy buenas tardes. Bien, en primer lugar las intervenciones de hoy son claramente sorprendentes para nosotros, primero porque hablan ustedes de que no conocen las prioridades de San Vicente, a nivel deportivo; yo le digo que sí, que es una prioridad tener un velódromo, instalación deportiva para que entrenen los niños que practican el ciclismo; es una prioridad urgente, tenemos... San Vicente tiene carencia de instalaciones deportivas, eso si que es una realidad pero se cubre, mejor o peor, todos los deportes que se practican en San Vicente, excepto el ciclismo que se entrena en un polígono industrial. Yo creo que usted eso debería saberlo; es uno de los deportes que no tienen un sitio específico para entrenar, con el riesgo que comporta el que los chavales estén compartiendo las bicicletas y los entrenamientos con vehículos, camiones, cargas y descargas, por ello para nosotros si que es una prioridad.

Lo que es sorprendente es la afirmación que hoy hacen los tres grupos políticos porque, además, viene recogido en el dictamen de la Comisión Informativa, yo le digo para todos ustedes que con fecha 27 de septiembre del año 2006, es decir, hace unos meses solamente, este pleno aprobó, por unanimidad, es decir, todos los Grupos Políticos que hoy se han abstenido, todos aprobamos por unanimidad la incorporación de este Ayuntamiento como beneficiario del Plan de Instalaciones Deportivas 2007/2012 para la construcción de nuevos espacios deportivos con el fin



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión ordinaria - Pleno Municipal. 25.abril.2007
DIARIO DE SESIONES

de dotar al municipio de un velódromo. Esto ya se ha aprobado, esto por aquí ya ha pasado, ya hemos aprobado todos, por unanimidad, que San Vicente tuviera un velódromo ¿por qué ahora ustedes lo ponen en duda? ¿por qué ahora hablan ustedes de electoralismo, si esto ya se aprobó en septiembre? Los plazos que hay que cumplir son los que marca esta Orden, o esta subvención que nos dice en cada momento que es lo que tenemos que presentar y cómo tenemos que hacerlo. En su momento se nos pidió que aprobáramos en el Pleno la incorporación de San Vicente para una obra que nos pueda financiar, tanto la Consellería como la Diputación. San Vicente, esta Corporación, todos por unanimidad, decimos que esa obra que sufragaba la Diputación y la Consellería fuera un velódromo, tuvimos... hemos conseguido que la Diputación financie 300.000 euros, que la Consellería financie otros 300.000 euros y el Ayuntamiento pondrá otros 300.000 euros: un millón de euros para construir un velódromo, que todos aprobamos el día 27 de septiembre y hoy ustedes se vuelven atrás; dicen que no es prioritario que es electoralista y que un velódromo no es para San Vicente. Miren, a ustedes no hay quien los entienda. Gracias.

Sra.Alcaldesa: Muchas gracias. ¿Sr.Canals?

Sr. Canals: Sí, gracias. Bueno, yo creo que cuando el Sr. Zaplana dice cosas aquí...No generalice, he dicho lo que he dicho, no he dicho otras cosas. Evidentemente, yo he dicho unas cosas y no he dicho otras; no generalice como que todos hemos dicho lo mismo. Evidentemente unos han dicho unas cosas y otros han dicho otras. Yo me reafirmo a lo que he dicho anteriormente: yo creo que en estos momentos, este acuerdo... y puede parecer razonable que el equipo de gobierno intente traerlo al pleno para comprometer a otras generaciones, a futuras corporaciones, a futuras generaciones también. Considero que a las fechas que estamos es un acuerdo que debería tomar el próximo equipo de gobierno, porque evidentemente el que tomará la decisión solvente será el nuevo equipo de gobierno, la nueva corporación municipal. Es posible que la nueva corporación provincial y autonómica. A esta fecha considero que es el equipo de gobierno nuevo en estos lugares, quien decidirá lo que es prioritario y no es prioritario. Al final la próxima corporación, la próxima corporación provincial y autonómica, es lo que estoy diciendo en estos momentos. Yo no he dicho que no sea prioritario ni que sea otras cosas que se han dicho aquí. Me refiero a lo que he dicho; que a estas fechas que estamos, sin entrar en pormenores, comprendiendo su planteamiento, considero que es una cosa que debe adoptar... un acuerdo que debe realizar el próximo equipo de gobierno, ya que va a comprometer a futuras corporaciones. Las cosas no solamente hay que hacerlas, sino luego hay que mantenerlas... es añadir un coste potencial al mantenimiento. No he dicho nada más, no he dicho otras cosas, solamente esto... Yo respeto lo que usted...pero usted respete también a los demás. No descalifique, como usted hace a todos... Comprendo que usted no esté de acuerdo con nosotros, pero en todos los temas tampoco nosotros estamos de acuerdo con ustedes. Considero que al votar esto... He dicho que me voy a abstener, que no es votar en contra. Considero que es un acuerdo que deben tomar las próximas corporaciones y, por favor, cuando haga alusiones, haga alusiones a lo que yo he dicho, no a cosas que no he dicho, no generalice cosas que, realmente, yo no he dicho.

Sra.Alcaldesa: Muy bien ¿Sr.Rodríguez?

Sr.Rodríguez: Bueno... en principio, claro que dimos facilidades y aprobamos en 2006 el que se hiciera... se construyera un velódromo aquí en San Vicente, pero más que nada para que saliera desde el ayuntamiento una cosa conjunta, para que las



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión ordinaria - Pleno Municipal. 25.abril.2007
DIARIO DE SESIONES

posibles subvenciones que pudieran haber no tuvieran ninguna repercusión, pero claro, usted, sin dar participación, sin conocer, sin la documentación necesaria para llevar a pleno, sin conocer para nada las necesidades que tiene. Usted ha dicho ahora muy claro que hay necesidades para San Vicente... Vamos a hablar del atletismo, que también tiene necesidades. Si aquí no hemos dicho nada, yo no he criticado nada. Yo, en el expediente hubiera querido ver, por haberle dado ese voto en 2006, hubiera querido ver qué necesidad real tiene San Vicente de un velódromo ¿cuál va a ser ese mantenimiento? por conocerlo, por darle aquí un voto a favor en estos momentos, pero no hay nada ¿qué quiere, que volvamos a votar a favor? ¡No! vamos a abstenernos, no vamos a oponernos, pero vamos a abstenernos porque desconocemos todo lo que hay, y necesidades reales de deporte en San Vicente hay muchísimas. Como ya le he dicho antes, el atletismo, que hace siete años que está paralizado un proyecto donde iba un campo de golf... un campo de fútbol y una pista de atletismo y eso no avanza.

Sra.Alcaldesa: Muchas gracias ¿Sr.Guijarro?

Sr.Guijarro: Sí, gracias Luisa. Vamos a ver Sr.Zaplana, porque... yo creo que... *no rompan ustedes nada que está sin pagar...* (murmullos... risas) Vamos a ver, Sr.Zaplana, yo quisiera, sin acritud, responderle a lo que usted ha planteado. Mire usted, nosotros no estamos negando la instalación, nosotros estuvimos en la reserva de suelo cuando se aprobó, que nos abstuvimos en aquella ocasión, nos abstuvimos en la reserva de suelo para hacer este tipo de instalación. Nosotros aprobamos con ustedes, lo quiero afirmar, el Plan de Instalaciones Deportivas, la solicitud de subvención; por lo tanto no estamos negando todo eso, lo que estamos diciendo es que ustedes traen aquí un reconocimiento y una obligación; primero de asumir un millón noventa y nueve mil, pero no sabemos en base a que, porque, como aquí reconocen ustedes, en el punto primero de los acuerdos, no está ni el proyecto redactado señores... Sr.Zaplana, será eso o será lo que sea, usted está aquí haciendo que el ayuntamiento apruebe un gasto, que pagarán todos los sanvicenteros, quiero que quede claro, como todo, evidentemente, como todo ¡pero hombre! prepare usted el proyecto, veamos el coste y aprobemos el coste del proyecto con las subvenciones del Plan de Instalaciones Deportivas de la subvención de la Generalitat y de todo aquello que podamos recabar y tengamos en cuenta las opiniones para buscar, porque mire usted, yo le quiero recordar que cuando hubo aquí que trabajar y aprobar por que se hiciera la instalación del campo de fútbol de hierba artificial, usted sabe que lo hablamos y le dijimos tiren para adelante porque esto es bueno para el pueblo de San Vicente, tenemos carencia de instalaciones y nosotros vamos a apoyarle y así se hizo y usted me lo tiene que reconocer. Nosotros no estamos diciéndole no queremos el velódromo, no tergiversar, no cambie usted las palabras. Lo que estamos diciendo es que no es ésta la manera de presentarlo, a *sotto voce* aquí, sin tener el proyecto. Si lo único que pedimos... ¡oiga!... es que ya es... aquí estamos rayando... Somos de nota, aprobamos las cosas y el gasto para que se pague sin tener un proyecto claro, pues no es normal, es lo único que le digo. Y sepa usted una cosa, el grupo socialista no va a estar en contra de la instalación y no va a votar en contra hoy, va a abstenerse, no vamos a decirles que no, no se preocupe usted, no se lo había dicho en la anterior intervención. Por lo tanto tranquilo usted, adelante, pero no traiga esto así, porque yo le seguiré diciendo que es electoralista, porque estoy de acuerdo con el Sr.Canals, y que no sirva de precedente (...) no es habitual, pero en esta ocasión sí, es decir, tiene razón. Gracias.

Sra.Alcaldesa: Muchas gracias ¿Sr.Zaplana?



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión ordinaria - Pleno Municipal. 25.abril.2007
DIARIO DE SESIONES

Sr.Zaplana: Sí, bueno. En primer lugar decirle al Sr.Canals que yo no descalifico a nadie, yo, simplemente hago afirmaciones como usted también las puede hacer; cada uno es libre de decir lo que piensa y yo, pues pienso lo que pienso. Decirle que el dejar el acuerdo para la próxima legislatura, dentro de tres meses, cuando se componga el próximo plenario, los próximos órganos de gobierno, seguramente ya hayamos perdido el dinero de la subvención y nos quedemos sin velódromo, sin velódromo, sin instalaciones deportivas y sin nada, porque las cosas tienen plazos y esto también tiene plazos y, o se hace ahora o se pierde la oportunidad y, como todo, como todo en la vida, seguramente comprometerá a los vecinos, por supuesto, pues como cuando se construye un nuevo pabellón o como cuando se construye un centro social, como cuando usted era Alcalde. También compromete a las personas que vengan después a una serie de gastos, evidentemente, pero el municipio tiene que progresar, no se puede quedar como ha sido toda la vida; tenemos que progresar y esto es una obra buena para San Vicente, para el deporte de San Vicente, para San Vicente y para los niños y los mayores de San Vicente, que van a estar seguros practicando un deporte.

En segundo lugar decirle al Sr.Rodríguez que, evidentemente que San Vicente tiene grandes necesidades, pero ¿qué tengo que decírselas yo? Usted es un responsable político, usted, su obligación y, además, miembro de la Asamblea del Patronato Municipal de Deportes, debería de saber cuáles son las necesidades que tiene San Vicente o ¿es que usted no lo sabe? Después de muchos años y después de estos últimos cuatro años no sabe usted cuáles son las necesidades, que yo tengo que mandarle un informe a usted diciéndole las necesidades que son de San Vicente. Usted tiene que saber cuáles son las necesidades y usted, además, ha firmado una, una que está incorporada a un plan parcial y que próximamente, esperemos lo antes posible, pero, evidentemente, ni por culpa de ustedes ni por culpa de este equipo de gobierno todavía no puede ver la luz, pero San Vicente tendrá una pista de atletismo con un campo de fútbol o multidisciplinar porque se podrá jugar, seguramente al hockey hierba o se podrá jugar a otras disciplinas o practicar otros deportes; será un campo polivalente, que va en el Plan El Pilar; también lo tendrá el municipio de San Vicente, gracias a todos, que fue fruto de un consenso, como yo esperaba, Sr.Guijarro, que esto también fuera fruto del consenso, porque ustedes votaron a favor de un proyecto, lo que pasa es que si ustedes piensan que apoyarnos es abstenerse, es que eso no es ningún tipo de apoyo, apoyarnos es mojarse, es decir, mire usted Sr.Zaplana vamos adelante, como usted hizo con el campo de fútbol, que yo le dije, Sr.Guijarro vamos para adelante y usted dijo vamos adelante y fuimos de la mano. En este caso, igual, vamos a hacer un velódromo y usted, 27 de septiembre, usted dice: vamos adelante, de la mano y votamos a favor y, hoy usted se baja del carro y se escuja ¡Sr.Guijarro, con secuencia! Tiene que ser usted más consecuente. Lo que no se puede pretender usted es decir no, yo me abstengo, pero no, no, luego estoy con usted, yo allí estoy, yo apoyo el velódromo. No es cierto, apoyar el velódromo se apoya hoy, se apoya con financiación. Cuando hicimos la reserva de suelo usted se abstiene; que usted mismo lo ha reconocido, usted se abstiene, bueno, pero como ellos lo van a aprobar, yo también estoy apoyando eso, no Sr.Guijarro, apoyarlo se dice votando sí, levantando la mano y diciendo: queremos esto para San Vicente, no tirando la piedra y escondiendo la mano. Gracias.

Sra.Alcaldesa: Muchas gracias, pasamos a votar el punto, Sr.Canals, por alusiones

Sr.Canals: A mi me gustaría que cuando el Sr.Zaplana nos contesta, contestase con argumentos, no dijese otras cosas que no tienen nada que ver con lo que he



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión ordinaria - Pleno Municipal. 25.abril.2007
DIARIO DE SESIONES

dicho. No ha contestado a nada absolutamente de lo que he dicho. Creo que en estos momentos, como seguramente he dicho, que a la fecha que estamos, con las elecciones convocadas, en plena etapa electoral, llevar esto he dicho que me podía parecer razonable, desde el punto de vista del equipo de gobierno, pero qué a fecha que estamos, el acuerdo... este compromiso debería llevarlo la próxima corporación, aunque, evidentemente sea distinta la próxima corporación, ésta, la provincial y la autonómica. Que si seguramente perderemos la subvención, pues a lo mejor no, o la perderemos, depende. Las próximas prioridades, las próximas corporaciones decidirán lo que crean más conveniente. Yo no he dicho que la obra sea buena, yo no he dicho nada, al contrario, yo no he dicho nunca que la obra sea buena... yo no he dicho nunca que la obra sea o no sea buena, pero en estos momentos, como se ha dicho aquí no hay ni proyecto ni presupuesto, porque perfectamente podía haberse llevado este acuerdo hace tres meses y, repito los argumentos que he dicho antes, considero que en época preelectoral, a fecha que estamos, que a esta corporación *le queda una pelá*, la próxima corporación es la que debe, en su momento, establecer las prioridades de esta corporación, ésta, la provincial y la autonómica, solamente eso. Evidentemente puede ser bueno que lo decida la próxima corporación, la que sea. Gracias.

Sr.Zaplana... si, yo, solamente por alusiones, Sr.Canals, más claro agua, yo se lo digo, si pasamos esta oportunidad y la dejamos para dentro de tres meses no habrá velódromo porque se perderá la subvención, porque los plazos de la convocatoria de las subvenciones están abiertos así, es decir, mire si usted no está de acuerdo pues quédese a la Diputación, la Conselleria o donde usted quiera, pero aquí en San Vicente, el plenario de este ayuntamiento, hoy tiene que aprobar esto o si no se perderá la oportunidad, usted mismo, Sr.Canals... Si yo no le digo nada, usted absténgase, no pasa nada, no hay ningún problema, absténgase, si no le digo que vote a favor, pero luego sea consecuente...

Sr.Canals...por supuesto, la próxima corporación será consecuente...

Sra.Alcaldesa... guarden los turnos, por favor. El Sr.Guijarro pide la palabra; no sé porqué (...) tiene usted la palabra.

Sr.Guijarro: Brevemente, Sr.Zaplana, mire usted, ha aludido dos cosas, no voy a entrar en el total de su intervención. Usted habla de urgencia y prioridades, pero si fueran reales las prioridades y las urgencias usted hubiera traído aquí un proyecto y en base a ese proyecto un coste y en base a ese coste una petición de subvención y no lo hace, y después, la abstención que nosotros hicimos en el tema de Castellet y Montoyos fue dada porque había una parte de temas que eran aprobables con ustedes, conjuntamente, porque se había hablado en el gabinete y en la mesa con el señor Rafael Lillo, entre temas de urbanismo y había una serie de coyunturas que nos hacia que no estuviéramos de acuerdo, como por ejemplo como se estaba desarrollando el trato con los vecinos de la zona y, por lo tanto, con todo ello, entre el sí y el no, nosotros matizamos la abstención y si se lee el acta del pleno en cuestión pues se dice, por eso... quiero decir... y luego, evidentemente, perder prioridades, pues mire usted, yo quiero recordarle que hace años el partido socialista que gobernaba en este ayuntamiento cedió el suelo para el Palacio de Justicia, fue pagado por la Conselleria, que gobernaban ustedes y después tuvimos que prorrogarlo para que al final se consiguiera el Palacio de Justicia, es decir, siempre hay... he puesto ese supuesto como podía poner muchos otros; siempre hay un roto para un descosido como se dice vulgarmente. Gracias.



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión ordinaria - Pleno Municipal. 25.abril.2007
DIARIO DE SESIONES

Sra.Alcaldesa: Sr.Guijarro, por si le sirve para cambiar su sentido del voto: cuando nos presentamos a la convocatoria de instalaciones deportivas lo hicimos como mandan la normas o las bases de la convocatoria, con una memoria valorada, o sea que presentamos, para poder entrar en la convocatoria, una memoria valorada, una memoria redactada por los técnicos y ahora, el proyecto que usted reclama (...) no forma parte de la mesa de contratación, pero forman parte compañeros suyos, el proyecto, usted sabe que se licitó, está licitado, están abiertas las plicas de los que se han presentado y estamos pendientes, no sé si la semana que viene quedará adjudicado, de las plicas que se han presentado, que creo que han sido cuatro, quedará adjudicado para la redacción del proyecto de ejecución y esto pasó por la mesa de contratación, creo que hace quince días, más o menos y estamos pendiente del informe técnico para que sean los informes técnicos los que digan a cual de los cuatro que se han presentado se le adjudica el proyecto de ejecución, es decir que hemos cumplido los trámites normales de una convocatoria. No vamos a ciegas y en las bases de esa convocatoria se pone que el proyecto no deberá exceder su ejecución material entre (creo que son) 300.000 y 2.000.000 de euros. Todo eso forma parte de un proceso lógico en la administración, donde tanto las bases, donde convocamos para que se redacte el proyecto de ejecución se aprobaron en este ayuntamiento y, ya le digo, estamos pendiente de que el informe técnico diga a cual de los cuatro que se ha presentado le corresponde llevar adelante el proyecto de ejecución y cuando nos presentamos a la convocatoria nos presentamos con una memoria valorada. Le hago estas explicaciones sin ningún tipo de acritud, sino por si esto le sirve para usted cambiar el sentido del voto.

Muchas gracias, pasamos a votar el punto: ¿Votos en contra? (...) ¿Abstenciones? (...) ¿Votos a favor? (...) Pues por 10 abstenciones y 11 votos a favor queda aprobado el punto.

No me ha servido de mucho la explicación...
(... murmullos...)

Votación; Se aprueba por mayoría, con 11 votos a favor (PP) y 10 abstenciones (7PSOE, 2 ENTESA, 1 BLOC)

OTROS ASUNTOS SIN DICTAMINAR POR COMISIONES INFORMATIVAS

6. Proposición: PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DE LAS CALLES SAN JOSÉ, JUAN RAMÓN JIMÉNEZ Y CERVANTES EN SAN VICENTE DEL RASPEIG.

Sra.Alcaldesa: ¿Votamos la inclusión en el orden del día? ¿Votos a favor? (...) Queda aprobada.

Previa ratificación de su inclusión en el orden del día, aprobada por unanimidad, el Secretario da lectura en extracto a la propuesta

Sra.Alcaldesa: Muchas gracias. ¿Intervenciones, Sr.Canals?

D. Francisco Canals Beviá (BLOC). Bueno, sobre este tema y a la fecha que estamos, sin entrar en los pormenores de este proyecto, de este acondicionamiento, considero que es un tema que debe llevar a cabo la próxima Corporación, en consecuencia me voy a abstener.

Sra.Alcaldesa: Muchas gracias ¿Sr.Rodríguez?



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión ordinaria - Pleno Municipal. 25.abril.2007
DIARIO DE SESIONES

D. Juan Rodríguez Llopis (ENTESA): Nosotros, porque tampoco ha pasado por la Comisión Informativa y no ha sido debatido, aunque entendemos que es una continuación del Plan... del Convenio que se aprobó, también vamos a abstenernos.

Sra.Alcaldesa: Muchas gracias ¿Sr.Guijarro?

D.José Antonio Guijarro Sabater (PSOE): Bien, nosotros, además de lo que se ha dicho y que... en todo caso... seguimos diciendo que en este programa/proyecto que ustedes llevan, pues la falta de participación del resto de grupos de la corporación está ahí. En todo lo que eran los proyectos de la calle Pintor Picasso y toda la zona adyacente del centro siempre hemos tenido una máxima y ha sido el hecho de la eliminación sistemática de cualquier posibilidad de aparcamiento en superficie y gratuita, es decir, está muy bien que todo sea peatonal pero al final, evidentemente, como ustedes dicen aquí, volados para, como se dice, restringir el acceso de vehículos para eliminar... pero si que matizan y dejan muy claro que en todas las calles se permita el acceso de vehículos para facilitar los accesos de residentes, lógico y normal, y a los aparcamientos públicos previstos, pero públicos y de pago, que hay que decirlo aquí, es decir, siempre hemos dicho y seguimos diciendo que en todo este entramado, en todo este proyecto que es bueno y que es bueno para San vicente en cuanto a que se remodela todo el centro histórico y toda la zona, el déficit que ustedes están generando y el beneficio que están generando a algunos, en particular, trátase de empresas, como ya le decía en otros plenos, hace que esto sea una situación continuista de que... pues como yo le decía, D^a Luisa, *el negoci es el negoci*, de algunos, no de usted y, evidentemente, la situación de que el aparcamiento en el centro urbano esté tan restringido y cada vez más, nosotros el proyecto así no nos agrada. Creemos que debería cambiarse de alguna manera y creemos fielmente que por ese motivo, fundamentalmente, nosotros no vamos a estar apoyándoles. Evidentemente vamos a abstenernos como el resto de los grupos, porque evidentemente, como le estoy explicando el planteamiento de reestructuración y de que vengan situaciones para San Vicente es buena, pero como lo distribuyen ustedes y, evidentemente, como insisto, restringiendo y obligando a todos los vecinos de la zona a que el que no tenga un aparcamiento privado suyo de pago no podrá, cerca de su domicilio, aparcar es una evidencia: o entras en el mercado o entrarás bajo del ayuntamiento, de pago, donde la empresa correspondiente cobrará o te compras un parking o si no, no aparcas cerca de tu casa, tendrás que dejarlo pues a no menos que 500 metros. Entonces no es normal; nosotros entendemos que es una restricción a los vecinos y una restricción que cualquier ciudad que remodela no lo hace todo peatonal y, por lo tanto, no podemos apoyarles pero tampoco estar en contra de que vengan beneficios. Gracias.

Sra.Alcaldesa: Muchas gracias ¿Sr.Lillo?

D.Rafael J Lillo Tormo, Concejal de Urbanismo: Gracias y buenas tardes. Bueno, en principio decir que el proyecto es una continuidad y en coherencia en todo lo que se está remodelando en el caso histórico tradicional, en el centro y, bueno, lo que nosotros hacemos aquí es solicitar, o sea gestionar; nosotros solicitamos que por no tener recursos económicos gestionamos y solicitamos. Es evidente que nosotros lo hacemos así. Ustedes están diciendo que ya lo pensábamos hacer nosotros hace diez años, ocho años, pero no hay ningún documento ni ningún acuerdo que justifique que ustedes quisieran hacer algo, esto entre comillas.

En cuanto a las plazas de aparcamiento, pues ahí se van a eliminar 14 plazas de aparcamiento, pero yo le digo que en superficie se han proporcionado más de mil



plazas en estos últimos años. Usted ya las conoce porque aquí ya se las he enumerado más de una vez: en el caso tradicional no se puede generar aparcamientos si no es aparcamientos subterráneos. Los aparcamientos que se han generado es donde allí era posible, y en superficie y gratuitos y se han creado más de 1500 plazas y se las puede enumerar una por una donde están ubicadas, pero usted ya las conoce. Entonces el problema que usted plantea pues... no es tal problema cuando por cada plaza que se ha eliminado se han creado diez. Gracias.

Sra.Alcaldesa: Bueno, pues pasamos a votar el punto. ¿Abstenciones? (...) ¿Votos a favor? (...) queda aprobado el punto.

Votación; Se aprueba por mayoría, con 11 votos a favor (PP) y 10 abstenciones (7PSOE, 2 ENTESA, 1 BLOC)

7. DESPACHO EXTRAORDINARIO

SOLICITUD A LA GENERALITAT VALENCIANA DE NUEVA ADENDA (nº 2) AL CONVENIO DE REESTRUCTURACIÓN URBANA DE SAN VICENTE DEL RASPEIG.

Sra.Alcaldesa: ¿Alguna pregunta antes de votar la urgencia?

D. Juan Rodríguez Llopis (ENTESA): Una pequeñita. Nosotros vamos a votar a favor de la urgencia como hemos hecho en el punto anterior y como siempre hemos hecho en todas las mociones que aquí se han presentado para su debate.

Sra.Alcaldesa: Muchas gracias ¿Votamos la urgencia? ¿Votos a favor? (...) Queda aprobada la urgencia.

Previa declaración de urgencia, aprobada por unanimidad, al ser asunto no incluido en el orden del día, Secretario da lectura, en extracto a la propuesta

Sra.Alcaldesa: ¿Alguna intervención?

D.Francisco Canals Beviá (BLOC): Mi voto será abstención en este caso

Sra.Alcaldesa: Muchas gracias ¿Sr.Rodríguez?

Sr.Rodríguez: Sí, en el mismo sentido que el anterior vamos a abstenernos porque no ha pasado por la Comisión Informativa y no ha sido debatido (...) no, pero quisiera conocer la nueva adenda que hoy se va a aprobar ¿cuántas anualidades lleva y que cantidad es su financiación en cada una de ellas.

Sra.Alcaldesa: En la documentación que usted tiene y que se le ha pasado... está la adenda... empieza en 2001 y termina en 2011...

Sr.Rodríguez... yo me refería a la nueva...

Sra.Alcaldesa... la nueva... estamos en 2007, hasta 2011...

Sr.Rodríguez... qué cantidad... en cada anualidad...



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión ordinaria - Pleno Municipal. 25.abril.2007
DIARIO DE SESIONES

Sra. Alcaldesa... ah! no, no... aquí... en 2007 creo que son 3.728.345; 2008, 200.000; 2009, 10.000, 10.000 y 100.000, el resultado es 4.500.000, sería lo que se añade a la addenda que tenemos...

Sr. Rodríguez: Sí, más que nada la pregunta ha sido porque tuviéramos conocimiento el público aquí presente ...

Sra. Alcaldesa... Sí, se va a confirmar la addenda en el 2001 y ahora se añaden 4.500.000, lo que el Secretario ha hecho es leer el total desde el 2001. ¿Vale? ¿Sí, Sr. Guijarro?

D. José Antonio Guijarro Sabater, Portavoz Adjunto el Grupo Municipal PSOE: Sí, bueno, vamos un poquito a analizar el planteamiento: nosotros nos gustaría entrar un poquito más en profundidad de lo que es la parte expositiva de lo que plantean ustedes y, fundamentalmente, el Concejal de Urbanismo, que es la propuesta que hace y que dice que, bueno, que después de tantos... seis años y que se han ejecutado una buena parte de las actuaciones previstas, pues dice que es preciso ajustar el convenio como consecuencia de las incidencias habituales que se producen durante la ejecución de las obras, yo diría que... le diría que habituales no, porque en todo caso, sólo serán habituales si es que se ha hecho mal el proyecto, entonces hay que modificar, porque si al final se hubiese hecho bien el proyecto pues, evidentemente, lo aprobado sería lo proyectado y lo proyectado lo ejecutado. Todas las modificaciones son o caprichos o decisiones unilaterales que no estaban en el proyecto inicial.

En segundo lugar, decir que... se dice que se considera necesario la ayuda económica de la Generalitat, nos parece bien, pero ya no nos parece también lo que usted dice aquí, dice: "para culminar con coherencia esta actuación" y, yo le pregunto, ¿eso quiere decir que hasta ahora han sido incoherentes? o es que... porque ya... no sé, me quedo... me asusto, es decir, estamos gastando y para terminar con coherencia algo se pide más dinero, no me parece acertado, no me parece la expresión de incoherencia o de coherencia lo más acertado en la expresión de cómo usted aquí lo trae, por las formas, también, y porque no ha dado ningún tipo de explicación. Lo traen ahora, esta mañana, como está aquí, en despacho extraordinario, yo creo que por oportunidad, porque es el último pleno, que seguramente tendría que hacerlo la Corporación que de las elecciones salga y, luego, en tercer lugar y último me gustaría un poco expresar, en cuanto a lo que es el acuerdo en sí, porque claro, me ha llamado la atención poderosamente que dicen después de la parte de exposición del punto segundo económica, la obligación de la Generalitat derivada del incremento de la subvención queda supeditada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en los ejercicios futuros y se incluirá con carácter normativo y nominativo en la ley de Presupuestos correspondiente...evidentemente, pero claro, la duda de la existencia de crédito adecuado y suficiente ¿eso que significa, que si no gobiernan ustedes esto va a ser una deuda para los que vengan? ¿quién tendrá que pagar esa situación? porque, claro, si no existe crédito qué... ¿nada? esa... ese anexo ahí, esa.. que parece de *Perogrullo* viene a decir que -si no estamos nosotros no habrá nada- y me gustaría que ustedes dijeran aquí que si están como si no están esto debe hacerse, lógicamente, y estoy hablando del Ayuntamiento de San Vicente, no estoy hablando de la Generalitat. La Generalitat, quiero presuponer, que esté quién esté gobernando el Ayuntamiento de San Vicente, esta subvención la concederá; no me gusta como está redactado esa deuda porque parece que está diciendo: les doy pero no les doy... no les damos... en todo caso les decimos que les daremos y, en todo caso, en un plazo hasta el 2011, aunque, evidentemente,



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión ordinaria - Pleno Municipal. 25.abril.2007
DIARIO DE SESIONES

en 2007 está la parte montante como usted ha explicado y, dentro de las formas, aquí hay una parte, en la parte de lo que es el anexo 1 que habla en la recualificación de espacios destinados a actividades comerciales y terciarias 9.000.000 y dentro de lo que es último párrafo, habla de una parte el C-2 que es obtención del suelo de la plaza de configurar en el entorno de la Plaza de la Inmaculada. Eso hace cuatro años ya lo traían ustedes, ustedes pusieron en la Plaza de la Inmaculada un cartel para elecciones, que luego quitaron y que luego nunca más se supo, lo vuelven a traer ahora, no sé. Estamos haciendo electoralismo, está claro.

Sra. Alcaldesa: Sr. Lillo, tiene la palabra.

D. Rafael Juan Lillo Tormo, Concejal Delegado de Urbanismo: Es evidente que usted no ha entendido nada o no entiende nada; lo que usted dice, supeditado, esto figura en todas las adendas y en todas las subvenciones, en todas(...) sí, sí, las del PSOE..., son pocas las del PSOE, pero en ellas también figura. Después, en cuanto a lo que está diciendo de la Plaza de Inmaculada, pues bueno usted sigue sin enterarse, porque usted sabe que el anexo tiene 4 apartados y esos 4 apartados tienen sus obtención del suelo, eso ya está, pero ahí se supone un incremento de 1.500.000 euros por aquellas actuaciones que se han hecho a petición de los vecinos como complementarias, como es Manuel de Falla, que no estaba en el proyecto y los contenedores soterrados de Doctor Trueta. ¿Qué quiere decir? pues que con esta adenda, gobierne quien gobierne... nosotros, es nuestra forma de trabajar, gobierne quién gobierne en las próximas elecciones, tendrán una adenda, quien sea, para poder llevar a cabo todo aquello que es una mejora para nuestro municipio, si es que ustedes así lo entienden, o sea, creo que la actitud es muy transparente, es muy honorable de que, aunque sea en este pleno, traigamos una adenda a firmar con la Consellería, en la que se garantiza, gobierne quién gobierne, un incremento en la adenda de cuatro millones y medio de euros, eso es responsabilidad, eso es gestionar y eso es trabajar por nuestro municipio. Gracias.

Sra. Alcaldesa: ¿Sí? Venga va, tienes hoy ganas de hablar... habla... habla, tienes la palabra. Tiene la palabra el Sr. Guijarro.

Sr. Guijarro: Luisa, ganas de hablar no, de todo lo que dice el Sr. Lillo hay una cosa que choca y es –habla usted de transparencia– si transparencia es traer esto por despacho extraordinario y haberlo entregado a los grupos municipales esta misma mañana, pues no sé usted su transparencia dónde está, pero suena algo opaca. Evidentemente tuvo la posibilidad de traerlo antes y de haberlo debatido; nosotros estamos diciendo que bien venido *Mr. Marsall*, lo que venga bien venido. Lo único que pedimos, distribúyanlo ustedes bien, hagan aparcamientos públicos, nada más y diga usted transparencia, perfecto, pero traiga las cosas para que las podamos debatir. Gracias.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias, Sr. Guijarro ¿Sr. Canals?

D. Francisco Canals Beviá, Portavoz del Grupo Municipal BLOC: Sí, al hilo de esto, una afirmación del Concejal de Urbanismo, diciendo sobre este tema, que lo que figura en las adendas. Evidentemente, en todos los convenios figura una cosa similar administrativa, pero con relación a la expresión que ha dicho el Sr. Rafael Lillo de esto se hace así, esto simplemente significa este acuerdo que esto se trae aquí y van a aprobar significa que *el que venga detrás que arree* y el día de mañana, dentro de 4 años, en el año 2011 *el que venga detrás que arree*, pagando las deudas esta



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión ordinaria - Pleno Municipal. 25.abril.2007
DIARIO DE SESIONES

Corporación, la próxima, la de la Diputación y la de la Generalitat. Dentro de 4 años la Generalitat que esté, pague las deudas de ahora, significa eso, venga... *el que vinga darrere que tanque la porta, el que vinga darrere que arree*, eso es lo que significa lo que estamos aprobando hoy.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias Sr. Canals. (...) Por favor, por favor mantengan el orden, mantengan el orden y demos ejemplo. Naturalmente nosotros discrepamos de su visión, creemos que no, que es una postura muy responsable el dar nuestro voto a esta adenda. Que no sabemos si los que vengan detrás *arrearán*, pero en cualquier caso *arreen o no arreen* nos va a beneficiar al pueblo de San Vicente. En definitiva es lo que nosotros pretendemos, si usted cree que no, pues vote que no, pero nosotros vamos a votar que sí, porque hasta ahora nos ha dado posibilidades de hacer muchas cosas por nuestro municipio, que también es el suyo.

Así que vamos a pasar a votar el punto. ¿Votos a favor? (...) ¿votos en contra? (...) ¿abstenciones? (...) Muchas gracias.

Votación: Se aprueba por mayoría, con 11 votos a favor (PP) y 10 abstenciones (7 PSOE, 2 ENTESA, 1 BLOC)

B) CONTROL Y FISCALIZACIÓN

8. DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

- DECRETO ALCALDÍA Nº 728/07, DE 29 DE MARZO.

- *Por el Sr.Secretario se da cuenta del decreto de la Alcaldía nº 728 de 29 de marzo de 2007, otorgando la distinción de Alcaldesa de Fiestas a la Reina de las Fiestas Patronales 2007, Dª Alicia Garcerán García,*

- DICTADOS DESDE EL 23 DE MARZO AL 19 DE ABRIL DE 2007

- *El Sr.Secretario da cuenta que desde el 23 de marzo al 19 de abril se han dictado 206 decretos, numerados correlativamente del 674 al 879..*

9. DAR CUENTA ACTUACIONES JUDICIALES

Por el Sr.Secretario se da cuenta de las siguientes actuaciones judiciales:

SENTENCIAS

DATOS GENERALES	ACTO IMPUGNADO	SENTENCIA
Num.Recurso: 723/2006 Org.Judicial: Juzgado de lo Contencioso-Administrativo num.2 de Alicante Demandante JOSE MANUEL ANTÓN CARRATALÁ Letrado: D. RAMÓN J. CERDÁ PARRA	DECRETO ALCALDÍA 694/2005 QUE RESUELVE DECLARAR DE BAJA AL RECURRENTE EN EL AYUNTAMIENTO CON EFECTOS DE 19.AGOSTO.2004	154/07 DE 3 DE ABRIL ESTIMA PARCIALMENTE EL RECURSO

DECRETOS

DECRETO	DATOS GENERALES	ACTO IMPUGNADO
744/2007 de 30 marzo Remisión expediente Designación letrado para defensa y representación	Num.Recurso: 115/2007 Org.Judicial: Juzgado de lo Contencioso-Administrativo num.2 de Alicante Demandante EMILIO GONZALEZ RUBIO Letrado: D.RAMÓN J. CERDÁ PARRA	CAMBIO HORARIO JORNADA TRABAJO



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión ordinaria - Pleno Municipal. 25.abril.2007
DIARIO DE SESIONES

745/2007 de 30 marzo Remisión expediente Designación letrado para defensa y representación	Num.Recurso: 216/2007 Org.Judicial: Juzgado de lo Contencioso- Administrativo num.2 de Alicante Demandante Federación de Servicios Públicos UGT Letrado: D.RAMÓN J. CERDÁ PARRA	BASES ESPECIFICAS CONVOCATORIA FUNCIONARIOS 6 PLAZAS DE AUXILIAR DE SERVICIOS Y CONST. BOLSA DE EMPLEO
759/2007 de 2 de abril Remisión expediente Designación letrado para defensa y representación	Num.Recurso: 235/2007 Org.Judicial: Juzgado de lo Contencioso- Administrativo num.2 de Alicante Demandante Federación de Servicios Públicos UGT Letrado: D.RAMÓN J. CERDÁ PARRA	BASES ESPECIFICAS CONVOCATORIA FUNCIONARIOS 2 PLAZAS DE OFICIAL DE POLICIA LOCAL PROMOCION INTERNA Y CONST. BOLSA DE EMPLEO
815/2007 de 5 de abril Remisión expediente Designación letrado para defensa y representación	Num.Recurso: 255/2007 Org.Judicial: Juzgado de lo Contencioso- Administrativo num.2 de Alicante Demandante Federación de Servicios Públicos UGT Letrado: D.RAMÓN J. CERDÁ PARRA	BASES ESPECIFICAS CONVOCATORIA JEFE DE SERVICIO DE LOS SERVICIOS TÉCNICOS

10. MOCIONES, EN SU CASO.

El Sr.Secretario explica, aclarándole al Sr.Selva, que el figurar en el orden del día despacho extraordinario y mociones, por separado, se debe a que en despacho van los asuntos resolutivos que no se han incluido en el orden del día y mociones cuando tienen carácter institucional presentadas por los grupos políticos municipales.

10.1 Moción del Grupo Municipal PSOE: AYUDAS EN MATERIA DE MODERNIZACIÓN DEL COMERCIO INTERIOR.

Sra.Alcaldesa: Procedemos a la lectura de la moción, perdón, votamos la urgencia de la moción primero ¿Votos a favor de la urgencia? (...) ¿Votos en contra de la urgencia? (...) ¿Abstenciones? (...) Bueno, pues está aprobada la urgencia de la moción. Se procede a la lectura.

(...) murmullos

Previa declaración de urgencia, aprobada por unanimidad, al ser asunto no incluido en el orden del día, por el Secretario s da lectura, en extracto a la moción.

Sra.Alcaldesa: Muchas gracias. Tiene la palabra el Sr.Selva.

D. Rufino Selva Guerrero, Portavoz Grupo Municipal PSOE: Bien. Gracias. Lo primero de todo agradecer que se haya aprobado la urgencia para que puede tener objeto de debate esta moción.

Para nosotros, como se ha dicho en la exposición de motivos es importantísimo que estas ayudas se vayan publicando de manera periódica. Esta misma mañana hemos consultado con los órganos que la regulan y, bueno, pues nos han justificado que todavía no se habían publicado. No nos han dado ninguna justificación más. Si que se han resuelto otras que anualmente también deben de convocarse, como son las ayudas a las PYMES, pequeñas y medianas empresas, pero consideramos que este tipo de ayudas que van a tratar de mejorar el funcionamiento de los sectores del comercio minorista son importantes y debían de haberse convocado en tiempo y forma como debían de haberse hecho el pasado mes de febrero, como así se ha hecho regularmente y es el primer precedente, que conocemos, que no se ha hecho.

Lo que venimos a solicitar es, al Conseller de Empresa, Universidad y Ciencia, que dicte la resolución de manera urgente para que estas ayudas que serán satisfechas a las distintas asociaciones pueden tenerse lo más pronto posible.



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión ordinaria - Pleno Municipal. 25.abril.2007
DIARIO DE SESIONES

Sra.Alcaldesa: Muchas gracias, ¿Sr.Cerdá?

D.Francisco Javier Cerdá Orts, Concejal Delegado de Comercio: Muchas gracias y buenas tardes. Aunque estamos completamente de acuerdo que no han salido estas órdenes, esta mañana me he puesto en contacto con la Conselleria y nos han dicho que van a salir en muy breve, por lo tanto, vamos a votar no a la moción por este tema. Muchas gracias.

Sra.Alcaldesa: ¿Procedemos a votar la moción? (...) ¿quiere intervenir? Tiene la palabra el Sr.Rodríguez.

D.Juan Rodríguez Llopis (ENTESA): ¡Hombre! nosotros vamos a votar a favor porque no nos ha dejado claro el Sr.Cerdá... que le han dicho que van a aparecer ya en breve tiempo, nosotros lo que queremos es que el ayuntamiento aporte un documento, no solamente del equipo de gobierno, sino que aporte un documento aprobado por el pleno en el cual se le inste a que eso sea aprobado urgentemente, porque siempre se ha hecho a principios de año, como se ha dicho antes.

Sra.Alcaldesa: Muchas gracias ¿Sr.Canals?

D.Francisco Canals Beviá (BLOC): Votaré a favor.

Sra.Alcaldesa: ¿Sr.Selva?

Sr.Selva: Es que me parece incongruente decir que no se hayan convocado ni se hayan resuelto, eso lo sabemos, por eso traemos la moción. Efectivamente que se vayan a hacer, pues ¡hombre! se deberían haber hecho en febrero; lo que venimos es a manifestar el apoyo de este pleno a que se haga lo más urgente posible y espero que tengan el apoyo del partido popular en este caso.

Sra.Alcaldesa: ¿Sr.Cerdá?

Sr.Cerdá: Bueno, repito otra vez lo que le he dicho: si llamo a la Conselleria esta mañana y me dicen que, efectivamente, van a salir en breve, mientras la moción llega allí ¿qué queréis algo institucional, algo para salir en prensa, algo para algún tipo...? Es decir, a mi me han dicho eso, por lo tanto es algo que en breve van a salir, no le veo tampoco el tema de la urgencia ni de la moción. Muchas gracias.

Sra.Alcaldesa: Bueno, consideramos... Nosotros vamos a votar que no a la moción porque entendemos que el mecanismo de la Conselleria, el funcionamiento es el normal, puede que se haya retrasado algún mes, pero ya las explicaciones del concejal y puestos en contacto con el órgano competente le han asegurado que en fechas muy breves salen las bases, por lo tanto tampoco entendemos por que tenemos que ponernos en contra de un órgano que está... que va a sacar las bases; que se haya retrasado un mes, pues ¡oiga! pueden que se hayan retrasado, pero que no es nada del otro mundo. Las bases están ahí, la convocatoria se va a efectuar y la resolución cuando corresponda y, ya está, que tampoco... eso es querer montar guerra donde no es necesario, por lo tanto nuestro voto va a ser que no a instar a la Conselleria a que lo haga de manera urgente y tal, porque ya nos han dicho que lo van a hacer. Esa es nuestra postura respecto a esta moción que usted presenta y, además, estamos plenamente convencidos de que lo van a hacer, no es que nos



hayan dicho que no lo van a hacer, normalmente, hasta hoy, lo han cumplido y seguro que van a seguir cumpliéndolo, eso es lo que a nosotros nos consta, por lo tanto entendemos que no debemos de ponernos en contra de un órgano que, hasta hoy, nos está respondiendo y nos está respondiendo muy bien. La Conselleria de Universidad, Empresa y Ciencia, al Ayuntamiento de San Vicente, pues creo que ha demostrado sobradamente que responde a todas las peticiones que se le está haciendo. Ahí tenemos todo lo de el urbanismo comercial, todas las ayudas que hasta hoy se les ha dado al comercio y a los comerciantes, por lo tanto no creo que porque exista un retraso en tiempo tengamos que enfrentarnos a un organismo que, hasta hoy, nos ha respondido perfectamente bien, yo diría que excelentemente bien, por lo tanto, es todo lo contrario, nosotros agradecemos a la Conselleria todas las ayudas que hasta ahora nos está proporcionando y que están dando muy buenos resultados; la última petición, hecha por los vecinos y comerciantes de la calle Pintor Sorolla, va a suponer que vamos a remodelar esa calle con el urbanismo comercial puesto por la Conselleria de Empresa, Universidad y Ciencia, por lo tanto ¡oiga! porque se retrase un mes el que convoquen las subvenciones, pues entiéndanos usted también que no les vamos a instar, no nos vamos a sumar a esta moción y yo les entiendo a ustedes, pero ustedes nos tienen que entender a nosotros también.

Vamos a votar el punto ¿Votos a favor? (...) ¿Votos en contra? Queda rechazada la moción.

Votación: Se deniega por mayoría de 11 votos en contra (PP) y 10 a favor (7 PSOE, 2 ENTESA, 1 BLOC).

11. RUEGOS Y PREGUNTAS

11.1. PENDIENTES DE CONTESTAR DEL PLENO ANTERIOR.

El Secretario da lectura a las preguntas pendientes del pleno anterior:

D. José Antonio Guijarro Sabater, (PSOE): Pregunta al Sr. Alavé, de Recursos Humanos: respecto al recurso de reposición que ha presentado el sindicato UGT sobre el puesto de Intendente de la Policía y conocidos los datos y argumentario, por lo que nos compete y quisiéramos conocer, el Grupo Socialista, qué ha motivado o qué motiva la no convocatoria de esta plaza, para su provisión, en el periodo de dos años que ha estado contratado este señor y, finalizado la Comisión de Servicio por el Intendente ¿por qué se le ha vuelto a contratar? y que, en base a los datos que se aportan y, efectivamente, nosotros conocemos, esa contratación es en fraude de ley, no entendemos por qué, porque tendría que haberse hecho si no se proveía la plaza con otra nueva persona, no se puede hacer con la misma, según el Decreto definido y, quisiéramos, al hilo del propio recurso de reposición, si hay respuesta. Si hay respuesta ya, conocer la respuesta que ha tenido el recurso presentado el 14.03.2007 por el Sindicato UGT sobre esta contratación.

Sra. Alcaldesa: Tiene la palabra el Sr. Alavé.

D. José Vicente Alavé Velasco, Concejal de RR HH: Gracias, buenas tardes. Bien, es cierto que existe esa limitación en el plazo de las Comisiones de Servicios, pero no que se haya actuado con fraude a la ley. Simplemente se trata de que la situación de necesidad que dio lugar su nombramiento por ese procedimiento continúa y dado que no se ha podido efectuar una convocatoria vencido el plazo se ha efectuado una ampliación de esa comisión de servicios por el tiempo indispensable. Eso es habitual, no sólo para la contratación de personal, sino para contratos de servicios en que se denomina prórroga forzosa y se debe hacer para evitar un vacío



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión ordinaria - Pleno Municipal. 25.abril.2007
DIARIO DE SESIONES

en las funciones públicas. Téngase en cuenta que ya están elaboradas las bases y se ha sometido a la Mesa General de Negociación el pasado 12 de abril, por lo que la convocatoria del puesto es inminente.

Sra. Alcaldesa: ¿Sí, Sr. Selva?

D. Rufino Selva Guerrero, Portavoz del Grupo Municipal PSOE: Sí... No, antes que pasemos de punto es que le estaba comentando al Secretario que había unas preguntas que tampoco se contestaron y que se dejaron para el próximo pleno y eran referentes a las reuniones sobre los vecinos del Plan Castellet.

Sra. Alcaldesa: Me dice el Sr. Concejel del Área que fue un ruego que creo que le contestamos que aceptábamos el ruego, no fue una pregunta.

Sr. Selva: Sí, insistí, luego después en el apartado de preguntas orales y tal y como se recoge en la página 16 del diario de sesiones, usted me contestó textualmente: "le contestaremos nosotros en el próximo pleno a usted" Entonces quisiera que me contesten.

Sra. Alcaldesa: Pues entonces ha habido un error de transcripción y no tenemos esas preguntas. Le contestaremos en el próximo Pleno.

Sr. Selva: Me parece grave el asunto.

Sra. Alcaldesa: No, tiene usted ahí el eso. A usted le parecerá grave pero es la verdad.

Sr. Selva: Es que son... yo creo que es un precedente malo y además un desacierto y un... no sé como calificarlo porque muchas de estas cuestiones han sido trasladadas a este Grupo por parte de los vecinos, yo creo que ya dos meses, no siendo y no teniendo ninguna intención en contestarlo me parece grave. Quisiera que al menos me dieran una explicación.

Sra. Alcaldesa: Sr. Selva...

Sr. Selva...Sra. Luisa...

Sra. Alcaldesa... dime...

Sr. Selva... no... no esperando que me conteste.

Sra. Alcaldesa...Ah! pues eso es lo que iba a hacer, por eso le digo, Sr. Selva, tenga usted un poquito de paciencia que yo vea de que se trata, hombre... (...)

Vamos a ver, en la página 15, en el último párrafo el Sr. Selva dice: *"referente a la primera cuestión o pregunta o ruego que planteaba al inicio del apartado, pues era sobre la solicitud urgente de una reunión con los técnicos municipales, han dicho que se tomaban nota del ruego. No coincidimos con las afirmaciones del Concejel de Urbanismo de que a todos los interesados se les ha atendido y se les ha facilitado aquella información que consideraban oportuna. Entonces yo quisiera ir un poco más allá y como solicitábamos este tipo de reunión, si se comprometen a mantener una reunión con los vecinos afectados lo más urgente posible, con todos ellos, informarles de todos los extremos que les hacíamos referencia en la pregunta."*

A esa pregunta le contestábamos: *"Tomamos nota del ruego suponiendo que se está refiriendo"* Le decíamos: *Le contestaremos nosotros en el próximo Pleno a usted.*



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión ordinaria - Pleno Municipal. 25.abril.2007
DIARIO DE SESIONES

Sr. Lillo, ¿Tiene Vd. la contestación a esta petición?

D. Rafael Juan Lillo Tormo, Concejal de Urbanismo: Sí.

Sra. Alcaldesa: Porque no pregunta, es una petición de una reunión con vecinos del Castellet.

Sr. Lillo: Y se toma el ruego y, además, el Concejal que habla les dijo: *Sí, gracias y buenas tardes. Bueno, respecto a esto, decir que cuando se inició este procedimiento se tuvieron reuniones tanto con los vecinos del Castellet como con los Montoyos y en todo momento cada vecino que ha querido cualquier información y, hasta la fecha, han sido muchos, desde Urbanismo pues se le ha facilitado toda la información y asesoramiento que se requiere y que, no obstante, durante el proyecto de reparcelación, que será próximamente, es cuando se harán las citas formales a propietarios.* Creo que la pregunta esta suficientemente contestada...

Sr.Selva... Luisa...

Sra. Alcaldesa: Bueno, no sé si usted está de acuerdo con la contestación.

Sr. Selva: No, porque no se me ha contestado, se me ha leído el acta del Pleno anterior y yo venía a que ustedes me contestarán lo que ustedes dijeron que iban a contestar, que era en este pleno contestar lo que no se contestó en el pleno anterior y, además, es bien fácil, si ustedes lo tienen fácil, ¿Van ustedes a mantener esa reunión que están solicitando los vecinos? Díganlo y comprométanse ahora.

Sr. Lillo: La tendremos cuando sea el momento de tenerla.

Sr. Selva: Muy bien, pues esa es su contestación. Bueno, pues nosotros le urgimos para que sea lo antes posible.

Sr. Lillo: Pero se han hecho periódicas, antes de iniciar el procedimiento se hicieron con todos los vecinos.

Sr. Selva... discrepo con ustedes, discrepo...
(...) murmullos...

Sra. Alcaldesa: Por favor, por favor, guarden silencio. Por favor, el público guarden silencio; el público no puede intervenir en el pleno... le recuerdo que el público no puede intervenir en el pleno, les rogaría que guarden silencio.

Sr. Selva: Por finalizar...

Sra. Alcaldesa: Vamos a ver, Sr. Selva.

Sr. Selva: Me gustaría, por seguir el procedimiento que, no es otro, que el que marcan los reglamentos, que se contesten las preguntas que quedan pendientes y que, si tienen a bien, aunque ya han manifestado que parece ser que no, pues que estas solicitudes que están expresando los vecinos se atiendan lo antes posible. Que yo creo que es legítimo y nosotros estamos aquí para tratar de solventar problemas que les afectan a este tipo de vecinos cuando, además, están afectados por un Plan Parcial de este volumen.



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión ordinaria - Pleno Municipal. 25.abril.2007
DIARIO DE SESIONES

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias y tomamos nota de su ruego.

11.2. PREGUNTAS FORMULADAS POR ESCRITO PARA ESTE PLENO.

El Secretario da lectura a los ruegos y preguntas formulados por escrito:

Sra. Alcaldesa: ¿Sí, Sr. Zaplana?

D. José Juan Zaplana López, Portavoz del Grupo Municipal PP: Bueno, yo, antes de que usted lea la primera pregunta quería intervenir y, en primer lugar, ante el cambio de formato que habitualmente presenta el portavoz del Grupo Socialista en sus preguntas, nos interesa saber si estas preguntas las suscribe la totalidad de su Grupo o, simplemente, las realiza usted a título personal.

En segundo lugar, afirmar que no se contestarán las cuestiones de índole personal que nada tengan que ver con el control y la fiscalización de los órganos de gobierno, tal y como se recoge en el art. 46 de la Ley 7 y sin perjuicio de que las manifestaciones vertidas puedan calificarse de injuriosas o difamatorias; por otro lado, exponer nuestra disconformidad a que hagan un número de preguntas que, si bien tratan asuntos que podrían ser susceptibles de ser planteados como tales, estén formulados de un tono insultante o con menosprecio por su parte.

Por lo expuesto al principio no procede contestar a las preguntas 4 y 12 de las 25... 26 que usted pregunta; respecto a las preguntas 5, 6, 13, 15, 16, 18 y 22, aunque se trata de cuestiones que no parecen procedentes, tampoco hay demasiado inconveniente en su contestación, aunque sean afirmaciones que, más que para ser presentadas en este pleno, parecen más propias de un interrogatorio malintencionado.

El Secretario da lectura a la primera pregunta.

De D. Rufino Selva Guerrero (PSOE)

— **RE 6065 de 24 de abril**

El PSOE está realizando desde hace varios meses encuentros ciudadanos participativos en los que está recogiendo las sugerencias, propuestas y planteamientos de los vecinos, muchos de ellos nos han instado a solicitar explicaciones de diversos asuntos que consideran de interés general, por lo que en representación de mi partido le traslado las siguientes preguntas que corresponden a muchas inquietudes que tanto nosotros como los vecinos desean conocer:

Preguntas:

1 ¿Qué intereses y explicaciones tienen y han motivado no proponer la aprobación de un nuevo P.G.O.U. tras la presentación por el PSOE del Avance del P.G.O.U. con el consenso de todos los grupos políticos en febrero de 2000?

Sra. Alcaldesa: Tiene la palabra Rafael Lillo.

D. Rafael J. Lillo Tormo, Concejal de Urbanismo: Ningún interés, el nuevo Plan General se llevará a cabo en el próximo mandato.

2 ¿Cuándo piensa tomarse en serio los informes científicos sobre la calidad del aire en nuestra ciudad?. Hace más de 2 años desacreditó el informe de la UA de poco riguroso al estar hecho por "becarios" y que sus conclusiones no tiene ninguna certeza, ¿piensa ahora lo mismo?



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión ordinaria - Pleno Municipal. 25.abril.2007
DIARIO DE SESIONES

Sra. Alcaldesa: Tiene la palabra el Concejal de Medio Ambiente.

D. José Rafael Pascual Llopis, Concejal Delegado de Medio Ambiente: Buenas tardes. Decirle que, en primer lugar y como en otras muchas ocasiones, su afirmación no es cierta, dado que siempre nos lo hemos tomado en serio, tanto que en esos trabajos de ese estudio ha participado el Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig, por otro lado, pensamos que los dos últimos informes que se han recibido, porque se ha recibido uno previo y posteriormente se han recibido dos, creemos que reúnen la rigurosidad del tiempo por contemplar ambos más de un año de estudio y en todo momento, los hemos tomado en serio. Gracias.

3 ¿Considera que deben los alcaldes mostrar si ha aumentado su patrimonio familiar desde que están en el Ayuntamiento?. En su caso ¿está dispuesta a mostrar públicamente su patrimonio como ha realizado el PSOE en las Cortes? y en caso afirmativo, ¿podría detallárnoslo?

Sra. Alcaldesa: En materia de declaraciones en el Registro de intereses lo procedente es cumplir la normativa vigente y así se viene haciendo o así lo debemos hacer, tanto usted como yo.

4¿Tiene la intención de que sus familiares sigan viajando por el mundo a gastos pagados por los contribuyentes, aprendiendo idiomas exóticos?

Sra. Alcaldesa: Esta pregunta no procede.

5 ¿Sigue pensando que afronta las elecciones municipales con ganas de que pasen, porque asegura que no le gusta lo de las campañas electorales?, ¿le gustaría acaso que no hubieran elecciones municipales?

Sra. Alcaldesa: Las elecciones municipales es el procedimiento para la elección de concejales y creemos, en el Partido Popular, firmemente, que las elecciones son un derecho democrático.

6 Usted convocó en un medio de información municipal a los ciudadanos de buena fe a manifestarse contra el Gobierno de España. ¿Cree que quienes se han manifestado pidiendo la muerte del Presidente del Gobierno de España y de sus hijas son personas de buena fe?

Sra. Alcaldesa: Siempre nos hemos manifestado en contra de cualquier expresión o forma de violencia.

7 ¿Ha legalizado ya la construcción de su residencia familiar?, ¿Dispone de todos los certificados y licencias oportunos?

Sra. Alcaldesa: Aunque es un asunto de tipo personal está legalizada.

8 ¿Cuántos folletos sobre las “20 realidades en San Vicente” se han elaborado y qué ha costado su edición, publicación, redacción y distribución?.

Sra. Alcaldesa: Se han distribuido 10.000 folletos, lo importante no son los folletos sino las 20 realidades de las que ya disfrutaban los vecinos de San Vicente.



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión ordinaria - Pleno Municipal. 25.abril.2007
DIARIO DE SESIONES

9 ¿Considera que se han aumentado las diferencias entre los servicios, infraestructuras y medios municipales que se disponen a los vecinos que viven en centro y los del resto de barrios y partidas de San Vicente?

Sra. Alcaldesa: Responde Rafael Lillo.

Sr. Lillo Tormo, Concejal de Urbanismo: No, al contrario, porque consolidando los servicios de la zona centro se han incrementado las de los barrios y partidas, por ejemplo, han incrementado los servicios de limpieza, se ha duplicado el servicio de transporte, se ha renovado el alumbrado, se han asfaltado caminos, se ha dotado de alcantarillado a varias zonas del municipio, se han renovado aceras, etc. Se ha invertido en la periferia y barrios, en esta legislatura, más que nunca.

10 ¿Considera correcto que se gaste el dinero de los contribuyentes en obras de lujo mientras hay tantas carencias elementales para niños, mayores o desfavorecidos?

Sra. Alcaldesa: Esa afirmación no es cierta.

11 ¿Tiene acuerdos secretos con la cementera que tienen que ver con el pelotazo urbanístico que se puede organizar si se marcha del pueblo?

Sra. Alcaldesa: Categóricamente, no.

12 ¿Es miembro o participa su marido, el todavía Conseller de Infraestructuras, en alguna empresa privada que urbaniza y promueve construcciones y obras hidráulicas?.

Sra. Alcaldesa: Esa pregunta no procede.

13 ¿Le parece bien intentar ofertar puestos en su lista a políticos de otros partidos, como usted lo ha intentado?, ¿sería capaz de gobernar otra vez con tráfugas?

Sra. Alcaldesa: Gobernaremos el Ayuntamiento si los ciudadanos otorgan sus votos a la candidatura del Partido Popular.

14 ¿Cuánto gana al mes de media, entre sus retribuciones del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig, la Diputación de Alicante, más los complementos por asistencias a otros órganos públicos?

Sra. Alcaldesa: En el Ayuntamiento de San Vicente menos que otros Concejales, como el Portavoz del Grupo Municipal del PSOE. Las retribuciones en otros Organismos son públicas y se pueden consultar en los mismos. De cualquier manera, si contamos por horas de dedicación, Sr. Selva, mucho menos que usted.

15 ¿Piensa que las oposiciones no son un buen método para contratar personal municipal y prefiere los nombramientos a dedo?

Sra. Alcaldesa: Responde el Concejal de Recursos Humanos.



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión ordinaria - Pleno Municipal. 25.abril.2007
DIARIO DE SESIONES

Sr. Alavé Velasco, Concejal de RRHH: Gracias. El Ayuntamiento contrata al personal de acuerdo con la legislación vigente.

16 ¿Ha entendido alguna vez la diferencia entre súbdito y ciudadano?

Sra. Alcaldesa: Yo, perfectamente, pero ¿y usted?

17 ¿Por qué no ha ampliado los espacios electorales en las nuevos desarrollos urbanísticos creados en la localidad? ¿Fomentará la participación de los nuevos vecinos y residentes en San Vicente, o espera que sean los más antiguos los que principalmente manifiesten su voto en las próximas elecciones municipales?

Sra. Alcaldesa: Sr. Zaplana.

Sr. Zaplana López, Portavoz del Grupo Municipal PP: Los espacios electorales se comunicaron a todos los Grupos Políticos en tiempo y forma, todos mostraron su conformidad, no recibiendo ninguna propuesta por parte de ningún Grupo, debiendo entender que estaban de acuerdo con las iniciales que son las mismas que las que se hicieron hace 4 años, por otro lado, esperamos que exista la máxima participación en ésta y cualquier convocatoria democrática.

18 ¿Cree que los medios de comunicación de una ciudad deben estar sólo para aplaudir al que gobierna y silenciar a la oposición?

Sra. Alcaldesa: Sr. Zaplana.

Sr. Zaplana López: No, pensamos que los medios de comunicación, en general, no solamente los de una ciudad, no deben de estar al servicio de ningún partido político, ninguno.

19 ¿Considera prioritario un velódromo para San Vicente, ante la falta y necesidad de nuevas instalaciones deportivas para la localidad que cubran la actual demanda?

Sra. Alcaldesa: Sr. Zaplana.

Sr. Zaplana López, Concejal de Deportes: Yo creo que hasta usted lo cree; considero que un velódromo es una instalación más y será positivo y le invito, además, a que conozca la realidad del Club Ciclista San Vicente que parece que usted no conoce.

20 ¿Es que no había un sistema más eficiente y menos costoso para desarrollar el necesario servicio de préstamo de bicicletas?

Sra. Alcaldesa: Concejal de Medio Ambiente.

D. José Rafael Pascual Llopis, Concejal Delegado de Medio Ambiente: El proyecto de servicio de préstamo gratuito de bicicletas se ha realizado por los técnicos municipales y está apoyado por el equipo de gobierno. Si usted conoce alguna posibilidad de mejora lo que ha de hacer es planteárnosla.



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión ordinaria - Pleno Municipal. 25.abril.2007
DIARIO DE SESIONES

21 ¿Conoce las normativas que deben cumplir todos los festeros en las entradas de Moros y Cristianos de San Vicente?. ¿Conoce si será sancionada por la Federación de Unión de Comparsas por entrar en los desfiles a la mitad y solo desfilar frente a la tribuna de cargos?, ¿acaso el resto de ciudadanos no es digno de disfrutar de su estilo en la totalidad del recorrido de las entradas de Moros y Cristianos?

Sra. Alcaldesa: Mire, la primera pregunta sí. A la segunda pregunta, pues no sé si van a sancionar o no y a la tercera pregunta, todos los ciudadanos tienen derecho a disfrutar del estilo de la Alcaldesa, faltaría más, por eso hice el primer día medio desfile y el segundo el otro medio, por lo tanto entre los dos días hice uno entero, por lo tanto, yo espero que disfrutaran los vecinos del estilo de la Alcaldesa, tanto como disfrutó usted porque ¡hombre! cuando pasé por la tribuna incluso aplaudió, lo cual yo se lo agradezco, de verdad que se lo agradezco, porque mucho, mucho estilo la verdad es que no, las cosas como son, pero, en fin, es una de las tantas preguntas que hemos traído a este pleno. Siguiendo pregunta.

22 ¿Han tenido o van a tener los militantes de su partido en San Vicente la posibilidad de aprobar su lista electoral?

Sra. Alcaldesa: D. Saturnino Alvarez.

Sr. Álvarez Rodríguez: Sí. Buenas tardes, naturalmente, las mismas posibilidades que en su partido. De cualquier forma, este no es el foro donde proceda esta pregunta.

23 ¿Qué miedo tiene a crear espacios participativos municipales?, ¿Por qué no han puesto en funcionamiento los Presupuestos Municipales participativos como ha propuesto el PSOE en varias ocasiones?

Sra. Alcaldesa: Sra. Torregrosa.

D^a. Mercedes Torregrosa Orts, Concejala Delegada del Área Económico Financiera: Buenas tardes. Gracias. La participación ciudadana para este equipo de gobierno es una vía de comunicación constante con todos los ciudadanos usuarios de los servicios municipales y muchas de las propuestas que éstos formulan se ven reflejadas en dichos servicios y también, por supuesto, y usted lo sabe, en los presupuestos municipales.

Sra. Alcaldesa: ¿Siguiendo pregunta?

24 ¿Qué explicación tiene a los inmensos sobrecostes de las recientes obras como la biblioteca municipal o el nuevo mercado?

Sra. Alcaldesa: Sr. Lillo.

Sr. Lillo Tormo, Concejale de Urbanismo: Sí, las obras municipales que refiere han sufrido, como muchas obras públicas o privadas, modificaciones en sus proyectos técnicos que han mejorado el resultado final, pero que producen un incremento de los costes iniciales, siempre dentro de la legalidad y con los informes técnicos correspondientes.



25 ¿Cuánto dinero se ha gastado en gastos protocolarios y de representación desde que es Alcaldesa?

Sra. Alcaldesa: Todos los necesarios para el desempeño de la función y, por supuesto, mucho menos que algunos de sus representantes.

26 ¿Piensa realizar alguna inauguración, colocar alguna placa conmemorativa, enviar más folletos publicitarios municipales, de aquí hasta el próximo 28 de mayo?, en caso afirmativo, ¿podría detallarnos estos eventos y sus fechas?

Sra. Alcaldesa: Sr. Portavoz del PSOE, con responsabilidad política le anuncio que tal y como aconseja la Junta Electoral se llevarán a cabo todas las acciones necesarias para el correcto desenvolvimiento de los servicios públicos.

De D. Juan Rodríguez Llopis (ENTESA)

— RE 6115 de 24 de abril

El Pleno del 26 de noviembre de 2003 aprobó por unanimidad entre las calles San Isidro, Pelayo y Villafranqueza la denominación de Plaza Alcalde Gabriel Molina Villegas. Han pasado tres años y medio desde entonces y todavía no ha sido inaugurada ni puesta la rotulación a dicha plaza.

Pregunta

¿Por qué todavía no ha sido inaugurada oficialmente la plaza del primer Alcalde de San Vicente en esta democracia, D. Gabriel Molina Villegas?

¿Por qué todavía no ha sido rotulada la plaza del primer Alcalde de San Vicente en esta democracia, D. Gabriel Molina Villegas?

D. Rafael J. Lillo Tormo, Concejal de Urbanismo: Bien, como no son obras que realiza directamente el Ayuntamiento, sino el urbanizador, puede que aún no se haya materializado lo de la placa, en cualquier caso, se han dado ya las instrucciones y las órdenes concretas para proceder a su inserción.

Sra. Alcaldesa: Sí, me gustaría intervenir después de este pleno y de estas preguntas que ustedes han realizado porque decirle que después de contestar a todas las preguntas y demostrarle que el Partido Popular gobierna para todos, no me cabe otra que lamentar la actitud y el camino emprendido. Ustedes han antepuesto intereses personales a los intereses del municipio; ustedes son incapaces de reconocer lo evidente y su radicalidad les ha hecho posicionarse en una oposición destructiva que culmina con este conjunto de despropósitos que nos ha relacionado hoy, las 26 preguntas. Mire Sr. Selva, tanto usted como yo, como todos los que informamos o formamos el Consistorio, todos los que conformamos el Consistorio, representamos a un número de ciudadanos que esperan que actuemos con diligencia. Hemos intentado gobernar para todos, pero usted ¿ha defendido los intereses de todos? Usted está intentando crispar la vida política, pero no nos va a encontrar usted en ese terreno; nosotros creemos y defendemos la democracia y los procesos electorales y desde aquí les invitamos a exponer sus ideas a los ciudadanos, como nosotros siempre hemos hecho y vamos a seguir haciéndolo, sin crispar. Vamos a decirle a los ciudadanos cual es el proyecto que queremos desarrollar para San Vicente en los próximos 4 años, les invito a ustedes y al resto de grupos políticos también a hacer lo mismo y a que los ciudadanos puedan escoger libremente la opción que deseen, al fin y al cabo no somos enemigos sino adversarios políticos y



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión ordinaria - Pleno Municipal. 25.abril.2007
DIARIO DE SESIONES

lamentamos que usted lo vea de otro modo. Nosotros únicamente somos vecinos de San Vicente, a los que nos preocupa una sola cosa, *el nostre poble i els nostres veïns, i a vostés?*

De verdad que lamento que usted quiera llevar a este terreno esta institución, que yo creo que es bastante sagrada como es un plenario con este tipo de actuaciones lamentable que usted nos ha hecho usted hacer hoy aquí, por lo tanto queda en el aire la primera pregunta que el portavoz del Partido les ha hecho en primer lugar, porque nos gustaría saber si todas las preguntas las ha suscrito la totalidad de su Grupo o las ha realizado usted ha título personal.

Muchas gracias, a todos los asistentes a este Pleno.

D. Rufino Selva Guerrero (PSOE)... pero no hemos terminado... por favor.

Sra. Alcaldesa: No, un momento, tranquilos, no pasa nada, tranquilos todos. Quería dar las gracias a los asistentes por la paciencia que han tenido al escucharnos y ahora pasamos a las preguntas orales. Sr. Canals formule usted su pregunta o su ruego.

11.3. PREGUNTAS ORALES FORMULADAS EN ESTE PLENO

D. Francisco Canals Beviá, Portavoz del Grupo Municipal BLOC: Es un ruego, a la Sra. Alcaldesa. Es un tema cultural/histórico, no es un tema político; simplemente que hoy es 25 de abril de 2007, el 300 aniversario de la Guerra de Almansa, en la cual el reino de Valencia, San Vicente del Raspeig, El Raspeig entonces, perdió su autonomía: dejar en acta constancia, y por unanimidad de todos, de este hecho; recordar que lo que hoy supone la autonomía actual, es una renovación de aquella institución que asistíamos hace 300 años. Las Cortes, los Síndicos, es una renovación de ello; simplemente dejar constancia de esto, tal día como hoy, 300 aniversario, esa efemérides, dejar constancia de esos hechos hoy, en este acta plenaria, en este pleno ordinario, ultimo pleno ordinario de esta corporación. Gracias.

Sra. Alcaldesa: Si no hay ningún inconveniente por parte de los otros grupos, por nuestra parte tampoco. Quedará en acta. ¿Sí?

Sr.Selva: Si quiere le voy a contestar, aunque...

Sra. Alcaldesa... no, perdone estamos ahora ..., el Sr. Canals ha hecho un ruego y es que conste en acta que hoy se cumple el 300 aniversario de la Batalla de Almansa y quería el Sr. Canals que esto quedara reflejado en el acta. Por nuestra parte no tenemos ningún inconveniente, por parte de Esquerra Unida parece que tampoco y no sabíamos si por parte de ustedes existía alguno.

Sr.Selva... entendía que... generalizado...

Sra.Alcaldesa... bueno, pues entonces constará en acta con la aprobación de todos los Grupos.

¿Desea Vd. formular algún otro ruego?. Bueno.

D.José Juan Beviá Crespo (ENTESA): Buenas tardes. Una pregunta: durante los últimos 8 años, la dirección de la Semana Teatral de San Vicent ha estado a cargo de Luís Beviá, en este periodo la Semana Teatral ha conseguido un auge espectacular tanto en cartel como en público asistente, mi pregunta al Concejal de Cultura es si me



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión ordinaria - Pleno Municipal. 25.abril.2007
DIARIO DE SESIONES

podría dar las razones por la que Luís Beviá no ha sido el director este año de la Semana Teatral. Gracias.

Sra. Alcaldesa: Tiene la palabra el Concejal de Cultura.

D.José Rafael Pascual Llopis: Si, la causa de no contar este año con Luís Beviá es una pérdida de confianza de este Concejal en esta persona por reiterados incumplimientos en sus obligaciones durante las últimas semanas y, muy concretamente, en la del año anterior.

Sr. Beviá: Me gustaría que constase en acta la respuesta, yo... se ha contestado... Me gustaría que hubiese estado aquí Luís Beviá, no ha podido estar, tampoco pudo estar el año pasado en la semana teatral, porque se encontraba trabajando en París, tampoco cobro por la Semana Teatral. Creo que por lo menos se merecía que no diese la explicación en el pleno, sino personalmente.

Sr. Pascual: Sabes perfectamente que lo que acabas de decir no es cierto. La jornada de teatro el año pasado se tenía que inaugurar con un discurso del Sr. Luís Beviá, el cual no apareció, ni avisó de que no iba a aparecer y hasta una semana después de estar desarrollándose esas Jornadas no tuvimos conocimiento de él. Reiteramos, y muchísimas veces, nuestra llamada telefónica y en todo ese tiempo, surgieron una serie de problemas en esas Jornadas que él no pudo resolver porque, evidentemente, no estaba y no estaba trabajando o, al menos, no era eso lo que nos había transmitido a nosotros con anterioridad. Yo no quería entrar en esta discusión pero si forzáis a que se haga, pues bueno, no tenemos más remedio que decir lo que aconteció y tú sabes perfectamente que fue lo que aconteció.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias ¿Sr. Selva?

Sr. Selva: Sí, bueno, pues nada. Muchas gracias, quisiera empezar por el final, respecto a las preguntas, aunque tenía algunas cuestiones que dejaré para el final, pues... cuestiones orales. Respecto a la pregunta que me hace el portavoz del Partido Popular, bueno el procedimiento no es... es decir, nosotros estamos aquí para controlar y fiscalizar la gestión el equipo de gobierno, no preguntándonos ustedes a nosotros, pero no voy a tener inconveniente en responderle, aunque no sea el procedimiento, que creo que lo conoce. Evidentemente ustedes ponían en cuestión de que traer las cuestiones a pleno del funcionamiento de los grupos pues no debía de debatirse aquí, yo no veo más inconveniente... y me están preguntando...

Sra. Alcaldesa... Sr.Selva, estamos en el apartado de ruegos y preguntas, usted formula un ruego o una pregunta ...

Sr. Selva... pero ¿puedo contestar a lo que me preguntaban?

Sra. Alcaldesa... no... no, yo no le he preguntado nada.

Sr. Selva... me ha dicho que conteste...

Sra. Alcaldesa... no... no, yo no le he dicho que conteste usted a nada.

Sr. Selva... vamos a ver o yo no entiendo o... es decir... usted, después de la exposición que ha leído ahí pues me ha preguntado que respondiera a la afirmación o



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión ordinaria - Pleno Municipal. 25.abril.2007
DIARIO DE SESIONES

la pregunta del portavoz y estoy tratando de responderle, que no tengo inconveniente, ya le digo, que el procedimiento no es éste pero que no tengo inconveniente ...

Sra. Alcaldesa... no, no si es que si no es el procedimiento, no lo haga.

Sr. Selva... entonces ¿para que me preguntan?

Sra. Alcaldesa... ha sido una reflexión en voz alta.

Sr. Selva... bien.

Sra. Alcaldesa... es que yo no le puede preguntar a usted

Sr. Selva... bueno, pues nada, lo hago como ruego. Yo, lo que le ruego es que entiendan que este portavoz responde a la opinión del Grupo y actúa colegiadamente como supongo lo harán ustedes también.

¿Entro a valorar las afirmaciones que ha hecho al final o no entro a valorarlas?

Sra. Alcaldesa... usted formule ruego y pregunta. Estamos en el apartado de ruegos y preguntas.

Sr. Selva... es que ha hecho una serie de afirmaciones que no las compartimos en el sentido que...

Sra. Alcaldesa... por favor, guardad el orden.

Sr. Selva... vamos a ver, usted nos puede acusar aquí de lo que le plazca y nosotros no podemos pedirle explicaciones.

Sra. Alcaldesa... no, usted está en el apartado de ruegos y preguntas, usted formule el ruego como lo termina de hacer y ya está, o la pregunta que usted quiera.

Sr. Selva: Bien, vamos a proceder a hacer las preguntas y luego ya dejaré los ruegos para el final. Bueno, hoy ha aparecido en prensa una denuncia de varios vecinos del Barrio El Tubo, sobre los continuos apagones que sufre este barrio, sobre todo en días festivos y fines de semana, ¿quisiéramos conocer los hechos que provocan estos apagones y qué solución han propuesto para evitarlos?

También estos vecinos se quejan de que el servicio de mantenimiento no está operativo durante los fines de semana en estos barrios, sólo para el centro urbano, quisiéramos conocer si hay alguna explicación que pudieran darnos?

Sra. Alcaldesa: El Sr. López tiene la palabra.

D. Victoriano López López, Concejal Delegado de Mantenimiento: Sí, buenas tardes y muchas gracias. Yo, cuando he leído esta mañana la noticia en el periódico me he quedado un poco sorprendido y al responsable del área, el que lleva todo el tema eléctrico, le he dicho que me dé un resumen de todas las actuaciones, peticiones del Barrio El Tubo, en concreto son 9, en lo que va de año; hay cinco que son decisión del técnico en mejorar ese alumbrado. En febrero, el día veinte y algo de febrero, efectivamente, por causa de la lluvia o lo que fuera... pues hubo un contacto o algo saltó y creo que era el día 26 y el mismo día 26 que se pasó el aviso quedó reparado y el día veinti... a finales de marzo, lo mismo, hubo otro cortocircuito, o lo que fuera en



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión ordinaria - Pleno Municipal. 25.abril.2007
DIARIO DE SESIONES

alguna instalación, puede ser una bombilla que se funde y provoca una descarga, o lo que sea, y salta el automático por seguridad y el mismo día quedó reparada. Y, en cuanto a lo otro, no sé de dónde viene esa afirmación, no sé si todo lo que dice la prensa es así, pero hay un retén y hay un servicio para, en cualquier momento... o sea que no es que lo que dice el periódico que hay una zona que se atiende y otra no, eso es totalmente falso; se actúa en todas las peticiones legales en cualquier momento y para eso hay una relación en todos los sitios de las peticiones de los vecinos, las reclamaciones por alumbrado, o sea, que se actúa inmediatamente, y vamos nada más lo conocemos.

Sra. Alcaldesa: ¿Siguiente pregunta?

Sr.Selva: Gracias. Quisiéramos conocer también si hay fecha prevista o cuándo podrá estar operativo, a pleno rendimiento, las nuevas dependencias de la policía local y si este curso que se ha anunciado hoy también en los medios de comunicación para distintos agentes de la localidad y de otros municipios está dentro del Plan de Formación Continua del Ayuntamiento o se subvenciona algo de la matrícula de lo que cuesta el curso.

Sra. Alcaldesa: En cuanto... entiendo que le voy a contestar a lo de las nuevas dependencias ¿cuando se hará el traslado? pues una vez... pensamos que era conveniente salvar el tema de las fiestas y que se atendiera primero estos eventos, y una vez finalizadas las fiestas, pues se procederá, paulatinamente, al traslado de las dependencias municipales. Pensábamos que era lo lógico y lo razonable y lo prudente también. En cuanto a la otra pregunta que usted formula le contestaremos en el próximo pleno.

Sr. Selva: La siguiente pregunta es porque desconocemos los motivos de la suspensión del espectáculo de Piratas del Caribe, el pasado sábado ¿tienen alguna explicación?

D. José Juan Zaplana López, Concejal Delegado de Juventud: Le contestaré en el próximo pleno.

Sr. Selva: Gracias. Bien, este es un ruego porque nos lo han solicitado varios usuarios, parece ser que tras el último ajuste horario se ha comprobado que los semáforos todavía no han ajustado las señalizaciones para los peatones invidentes, lo cual está generando problemas a este colectivo, lo que rogamos es que se ajuste a la mayor brevedad posible.

Quisiera hacer otra pregunta, relativa a que el pasado 21 de marzo solicitábamos una reunión de portavoces para evaluar el desarrollo, el contenido del Protocolo de Intenciones firmado entre el Ayuntamiento y CEMEX y quisiéramos conocer los motivos de por qué no se ha convocado esta reunión... Nosotros, sigo, nos gusta participar de los asuntos municipales y sobretodo no crispar y colaborar en los asuntos de interés general.

Sra. Alcaldesa: Pues si a usted le interesa eso, lo mejor es que dejemos pasar la cita electoral, después de la cita electoral tendremos todas las reuniones que hagan falta.

Sr. Selva: Pero, no ha habido ningún motivo ¿no?



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión ordinaria - Pleno Municipal. 25.abril.2007
DIARIO DE SESIONES

Sra. Alcaldesa: Ninguno.

Sr. Selva: Vale, gracias. Bueno, iba a rogarles que se celebrara cuanto antes pero ya me han contestado.

Por último, solicitábamos el pasado viernes copia del informe, porque lo hemos pedido a los técnicos pero no sé si no ha sido posible, lo hemos tenido que solicitar por escrito, copia del informe de las alegaciones presentadas por el Ayuntamiento a la solicitud de autorización ambiental integrada de CEMEX, si podrían facilitárnosla y lo tienen a disposición nuestra, que consta dentro en los expedientes, que no tenemos acceso a ellos.

Sra. Alcaldesa: Bien, como usted lo ha solicitado, lo ha dicho por escrito, dentro del plazo legal se le contestará.

Sr. Selva: Únicamente, rogar que sea lo antes posible.

Y, por último, quisiera hacer un ruego que es a la vez una reflexión, ya que no he tenido la oportunidad de poder contestar a las preguntas anteriores y quisiéramos indicarles que nosotros, supongo que al igual que ustedes y cualquier responsable político, venimos al Ayuntamiento a tratar de trabajar y conseguir mejoras para nuestro pueblo, un pueblo que es nuestro igual que suyo, que es de todos. Hemos planteado esta serie de preguntas porque son preguntas que nos han trasladado muchos vecinos y que incluso nos las han trasladado por escrito en estos últimos meses que venimos haciendo encuentros con los ciudadanos...

Sra. Alcaldesa... su ruego, ¿Cuál es?

Sr. Selva... pues mi ruego es que trate de no hacer juicio de valor sobre las interpretaciones del funcionamiento del resto de Grupos Políticos y poner en tela de juicio la democracia interna o cuestionarla o incluso calificar de que nosotros estamos aquí... venimos al pleno aquí para crispar, ni mucho menos, simplemente venimos a dar cuenta y a pedir explicaciones.

Sra. Alcaldesa: Bueno, esa es su opinión, la nuestra es totalmente la contraria, incluso usted formula una pregunta tan... tan específica como si en la lista electoral del partido popular habían podido intervenir... no sé qué, no sé cuanto... no me acuerdo *¿han tenido o van a tener los militantes de su partido en San Vicente la posibilidad de aprobar su lista electoral?* y eso usted... bueno, pues los ciudadanos lo deben de preguntar en el seno del Partido, no le creo que lo normal es que usted venga aquí al Pleno a hacer esta pregunta, porque esta pregunta no procede (...) no, mire usted; las preguntas son sobre temas de control de gobierno, usted lo sabe, porque usted conoce el Reglamento, o lo debe de conocer, entonces esto no es ninguna pregunta de control de gestión de gobierno y usted tiene algunas de éstas aquí que no son de control de gestión de gobierno: ruegos y preguntas no está para preguntar lo que los ciudadanos quieren saber; si los ciudadanos quieren saber algo que vengan y lo pregunten a quien corresponda, en el órgano que corresponda, pero usted sabe, o debe de saber, que en el pleno las preguntas y los ruegos son para control de la gestión de gobierno y usted con estas 26 preguntas, por lo menos, en una gran parte de ellas, no son para eso, son para crispar y para querer enfrentar a la gente (...) sí... sí... mire usted... usted, y se lo hemos dicho al principio, tiene las preguntas nº 4, 12, 5, 6, 13, 15, 16, 18 y 22 que no son para control de gestión de gobierno y se las hemos querido contestar para que usted vea que nosotros no



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión ordinaria - Pleno Municipal. 25.abril.2007
DIARIO DE SESIONES

queremos crispar la situación, pero usted debe conocer que el Reglamento dice que los ruegos y las preguntas son para el control de la gestión de gobierno.

Sr. Selva: Bueno, simplemente una aclaración... decir... usted ha contestado lo que ha contestado, pero no para nada ha contestado lo que nosotros estábamos preguntando, que le podrá parecer procedente o no, pero no las ha contestado. En fin, en definitiva, los plenos, como usted ha dicho, la oposición está para controlar y fiscalizar...

Sra. Alcaldesa... exactamente, la gestión de gobierno.

Sr. Selva... estoy en uso de la palabra, perdón, los plenos también tienen un apartado al finalizar de los plenos que aquí, por lo menos desde que usted es Alcaldesa, parece ser que se estaba perdiendo que era cuando finalizaban, los vecinos tenían la posibilidad de preguntar, eso...

Sra. Alcaldesa... eso es un tema...

Sr. Selva... pero bueno, yo quisiera poder terminar la exposición del ruego o la pregunta, para que usted me pueda contestar después. Yo, lo que quisiera es que, por lo menos, en este último pleno de legislatura, al menos, los vecinos, si hay alguno, que aquí nosotros hemos tratado de recoger algunas propuestas de los vecinos y llevarlas hoy a este pleno último, que tengan al menos hoy esa posibilidad de poder intervenir, si lo consideran.

Sra. Alcaldesa: Muy bien, usted sabe que esa competencia le corresponde a la Presidencia y, entonces, atendiendo a la petición del Sr. Selva, queremos que si ustedes tienen alguna pregunta, sobre los asuntos tratados en el orden del día de hoy, la formulen en este momento.

(...) un momento... Bueno, primero vamos a levantar la sesión y segundo, la pregunta debe versar sobre los asuntos que hemos tratado en el orden del día.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la presidencia se levanta la sesión siendo las veintiuna horas y cinco minutos del día al principio indicado, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

DILIGENCIA: Se pone para hacer constar que con esta fecha se transcribe al Libro Diario de Sesiones la correspondiente a la celebrada el 25 de abril de 2007

En San Vicente del Raspeig, a de JUNIO de 2007

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO

Luisa Pastor Lillo

José Manuel Baeza Menchón